

14 DE FEBRERO, 2019 PRIMERAS PLANAS



Indagan a Toledo



En municipios pobres, 3 de cada 10 estancias



Rebasaron ya intereses del rescate bancario a la deuda inicial



Usaron fondo para *maicear* a maestros



“Puras trabas” de las ONG a la Guardia Nacional, se queja AMLO



Huachicoleros ahuyentan a agentes de Segob en Tula



Napo constituye un grupo de sindicatos



Crítica titular de la CRE ternas de AMLO para la Comisión



Crece pesimismo entre inversionistas: Bofa



Guardia Nacional, a etapa crítica; en Senado la ven “cuesta arriba”



Escala defensa de estancias de la calle a la Suprema Corte



AMLO: No soy yo, es la Constitución



Tiene *Napo* su CTM para controlar todo



Negocios del (des)amor



Sólo presenta fallas el 1.8% de las guarderías



España anticipa las elecciones por el rechazo al Presupuesto



Recortes del gobierno agudizarán la fuga de cerebros



Urgen a AMLO frenar ley a favor de la marihuana



Obligatoriedad educativa implica financiamiento sólido

EL CONTENIDO PERIODÍSTICO DE LA INFORMACIÓN QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Limpian estudiantes de **Upnech** calles de NCG

Chihuahua.- La **Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua (UPNECH)**, campus Nuevo Casas Grandes, participó en la campaña organizada por la Presidencia Municipal de dicha localidad, en la cual se hizo extensiva la invitación tanto a instituciones educativas, como a empresas y a la ciudadanía en general para salir a limpiar los alrededores de su entorno común. **(El Pueblo.com)**

Alumnos de la **UPNECH** visitan instalaciones del colegio Montessori

Nuevo casas Grandes, Chihuahua.- Como parte de las actividades a desarrollar dentro de su carrera, alumnos de octavo semestre de la línea inicial de licenciatura en intervención educativa de la **Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua (UPNECH)**, visitaron las instalaciones del colegio Montessori Maternal. **(AKRO noticias.com)**

Defiende Enrique Graue autonomía de la UNAM (El Sol de México, p. 13)

Fomenta IPN investigación como fuente de innovación para beneficio social (Milenio, p. 14-Campus)

Mantiene UAM propuesta de incremento salarial (Milenio, p. 13-Campus)

Alfredo del Mazo entregó infraestructura a la UAEM (Milenio, p. 3-Campus)

Fortalecen emprendimiento de alto impacto (Milenio, p. 2-Campus)

Un lustro de trabajo en la Unidad de Bienestar Universitario de la UAS (Milenio, p. 10 y 11-Campus)

Estudiante del TecNM publica cuento científico (Milenio, p. 12-Campus)

Urgente, armoniza el derecho a la educación con derechos laborales (Milenio, p. 13-Campus)

El gran reto, una UdeG pertinente: Ricardo Villanueva Lomemí (Milenio, p. 16-Campus)

Se reintegrará autonomía universitaria en artículo 3ro (El Financiero, p. 41)

La obligatoriedad de la educación superior implica mecanismos sólidos de financiamiento (Milenio, p. 8 y 9-Campus)

Suman 2 mil 460 ponencias en foros para elaborar plan de auteridad (Milenio, p. 11-Campus)

ANUIES. Foro implicaciones de la obligatoriedad y gratuidad de la educación superior en México (Milenio, p. 12-Campus)

En Conacyt despiden a diseñadora de moda (El Universal, p. PP y 4)

Cambios en normatividad científica con debate: Álvarez Buylla (La Jornada, p. 16)

Recortes del gobierno agudizarán la fuga de cerebros (Publimetro, p. PP y 4)

Iniciativa de ley sobre Conacyt debilita participación ciudadana (La Crónica, p. 3)

SEP

La SEP convoca a abrogar “fallida” Reforma Educativa (La Crónica, p. 4)
Cuestiona Moctezuma negociación discrecional de Gobierno anterior (24 Horas, p. 5)
Participación de todos para no imponer, dice Moctezuma (La Jornada, p. 16)

SECTOR EDUCATIVO

Que no sean botín, plazas magisteriales (24 Horas, p. 5)
Usaron fondo para *maicear* a maestros (Excelsior, p. PP y 6)
En dos años cambiarán los libros de texto (Excelsior, p. PP y 6)
La UNESCO pide contratarlos según méritos (Excelsior, p. PP y 6)
Garantiza derecho a la educación de millones de jóvenes (Milenio, p. 2-Campus)
Cetys Ensenada, sede de taller de ciencias para maestros bajacalifornianos (Milenio, p. 6-Campus)
A 60 años del libro de texto gratuito se editan 200 millones (La Razón, p. PP y 6)

SNTE/CNTE

...Y CNTE mantiene en paro 88 escuelas de Michoacán (24-Horas, p. 5)
Y ahora la S-7 de la CNTE también quiere pago de 7mmdp (ContraRéplica, p. 10)
Retoman diálogo (Reforma, p. 2)
Suman nueve maestros arrestados (Excelsior, p. 20)
Exigen liberación de maestros detenidos por vandalismo (El Universal, p. 22)
Somos la herencia de López Obrador (El Heraldo de México, p. 6)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/02/19	REGIONALES	WWW.ELPUEBLO.COM

Limpian estudiantes de **Upnech** calles de NCG

Chihuahua.- La **Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua (UPNECH)**, campus Nuevo Casas Grandes, participó en la campaña organizada por la Presidencia Municipal de dicha localidad, en la cual se hizo extensiva la invitación tanto a instituciones educativas, como a empresas y a la ciudadanía en general para salir a limpiar los alrededores de su entorno común.

Más de 100 estudiantes de licenciatura y posgrado participaron durante dos días en las calles Paseo de la Reforma y el espacio que colinda con el Hospital Integral y continuaron con el perímetro, mostrándose orgullosos de colaborar en la mejora de su comunidad, resaltando a su vez, el valor de la limpieza que se debe practicar todos los días en el hogar y en cualquier lugar que se encuentren.

Con una gran organización el alumnado de la **UPNECH** acompañados de personal docente, directivo y administrativo, se dieron a la tarea de favorecer el aspecto no solo de la universidad, sino del mismo municipio.

Rectoría de la **UPNECH**, reconoce al Campus Nuevo Casas Grandes, por tan valiosa labor que permite tener espacios dignos a los cientos de alumnas y alumnos que hacen uso de él y lo disfrutan a diario, además de ser parte activa de su comunidad, en ésta y otras actividades que se programan desde el inicio del semestre.

<http://elpueblo.com/notas/Limpian-estudiantes-de-Upnech-calles-de-N>

Akronoticias

Las Noticias de Chihuahua

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/02/19	NOTICIAS	WWW.AKRONOTICIAS.COM

Alumnos de la **UPNECH** visitan instalaciones del colegio Montessori

Nuevo casas Grandes, Chihuahua.- Como parte de las actividades a desarrollar dentro de su carrera, alumnos de octavo semestre de la línea inicial de licenciatura en intervención educativa de la **Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua (UPNECH)**, visitaron las instalaciones del colegio Montessori Maternal.

La Guía Montessori Claudia Posada, directora del plantel fue quien les dio el recorrido por las instalaciones una hora antes de que llegaran los alumnos, en donde les enseñó áreas y juguetes para cada edad y les explicó sobre la filosofía y métodos de María Montessori, así de informo mediante un comunicado de prensa emitido por autoridades de la Universidad.

En este sistema cada niño aprende a su ritmo no maneja “grados” si no que se pasa a un niño al nivel que sigue cuando cumple ciertos aspectos y no por su edad.

Explicó que la planeación se hace diariamente después de observar a los niños individualmente y se anota en una bitácora diariamente también.

En el Montessori cada niño escoge que quiere trabajar ese día “según como se sienta y lo que su interior le diga” puntualizó la directora.

Esta visita fue parte de las actividades programadas de la asignatura de programación curricular y la didáctica de la educación inicial, a cargo de Samantha Hernández Caraveo, así se dio a conocer.

<https://www.akronoticias.com/2019/02/19141480.htm>

ALZA LA VOZ

Defiende Enrique Graue autonomía de la UNAM

El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Enrique Graue aseguró que el reconocimiento internacional que tiene la institución que encabeza es gracias a su autonomía, por lo que llamó a seguir defendiéndola.

"Gracias a que somos nosotros quienes definimos nuestras metas, cómo ingresan los alumnos, cómo educamos y promovemos a los estudiantes, así como los temas que investigamos y la manera en que difundimos la cultura", dijo al asistir al último informe de labores de la directora del Instituto de Investigaciones Biomédicas (IIBm), Patricia Ostrosky. **Alejandro Suárez**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/02/19	1	14

Ciencia de calidad

FOMENTA IPN INVESTIGACIÓN COMO FUENTE DE INNOVACIÓN PARA BENEFICIO SOCIAL

■ Los productos de manufactura politécnica generados durante el 2018, mismos representan innovaciones tecnológicas que benefician a la sociedad y que van desde la generación y acumulación de conocimientos hasta la producción de bienes y servicios, en algunos casos con su posterior comercialización, informó Mario Alberto Rodríguez Casas, director general del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

“Esto fue posible gracias al trabajo de mil 216 profesores de alto desempeño y potencial científico, tecnológico y humanístico, que ubican al IPN como la segunda institución de educación superior con el mayor número de integrantes registrados en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), que representan cerca del 17 por ciento de los docentes de tiempo completo del Instituto”, subrayó.

Rodríguez Casas también resaltó los mil 779 proyectos inscritos en las Convocatorias Institucionales de Investigación, en las cuales participaron más de seis mil 300 docentes y 4 mil 500 alumnos

financiados por un monto superior a los 128 millones de pesos, cantidad que representó un incremento de 4 por ciento con respecto a 2017.

Añadió que con el objetivo de fortalecer el campo de la investigación que se realiza en todas las unidades académicas de nivel superior, en algunos centros de nivel medio, 20 centros de investigación científica y tecnológica, así como en nueve unidades de apoyo a la investigación, desarrollo y fomento tecnológico y empresarial, el IPN cuenta con 11 redes de investigación en las áreas de Biotecnología, Medio Ambiente, Nanociencias y Micronanotecnología, Computación, Energía, Desarrollo Económico, Telecomunicaciones, Salud, Robótica y Mecatrónica, además de las de reciente creación de Expertos en Sistemas Complejos y en Innovación Automotriz.

Más de 9 mil 900
productos de manufactura
politécnica se generaron
durante el 2018

Fortalecen espacios

» El director general adelantó que la infraestructura y equipamiento para la investigación en el Politécnico se fortalecerá durante el presente año mediante el Programa de Apoyos Complementarios para el Establecimiento y Consolidación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), con la expansión de las capacidades científico-tecnológicas de cuatro de los ocho laboratorios nacionales con los que cuenta la Institución, por un monto de 10.2 millones de pesos.

Los laboratorios nacionales que serán beneficiados son: Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad de Biocombustibles, del Centro Mexicano para la Producción Más Limpia (CMP+L); de Conversión y Almacenamiento de Energía, del Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA) Unidad Legaria; de Nutrigenómica y Microbiómica Digestiva Animal, del Centro de Biotecnología Genómica (CBG), y de Servicios Especializados de Investigación, Desarrollo



Cuatro laboratorios del Politécnico expandirán sus capacidades.

e Innovación para Farmoquímicos y Biotecnológicos de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB).

Como áreas estratégicas para el desarrollo nacional, el sector aeroespacial y turismo también recibirán un impulso con la formación de recursos humanos de la más alta calidad, a través del Centro de Desarrollo Aeroespacial (CDA) y la Escuela Superior de Turismo (EST), donde recientemente fueron inaugurados los centros nacionales de Investigación Turística y de Investigación Gastronómica.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/02/19	1	13

3.35 por ciento **MANTIENE UAM PROPUESTA DE INCREMENTO SALARIAL**

■ La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) ratificó su propuesta de incremento salarial de 3.35 por ciento directo al salario de los trabajadores académicos y administrativos, dado que la situación financiera de la institución no permite alterar dicho ofrecimiento, declaró José Antonio De los Reyes Heredia, secretario general de esta casa de estudios.

En la segunda reunión de conciliación entre la Casa abierta al tiempo y el Sindicato Independiente de Trabajadores de la UAM (SITUAM), la administración de la UAM mantuvo la propuesta de una retabulación de 3.0 por ciento para el personal administrativo de base y académico de medio tiempo y tiempo parcial, así como de un aumento de 4.28 por ciento al vale de despensa mensual.

El secretario general de la UAM sostuvo que el aumento de 3.35 por ciento —contra 2.0 por ciento que demanda el Sindicato— más 3.0 por ciento adicional es superior al que muchas instituciones están proponiendo “y representa un incremento mayor, respecto del que tuvimos en el subsidio federal este año; estamos haciendo un esfuerzo significativo, porque si sumamos el 3.35 más el 3.0 por ciento es superior al 3.39 por ciento que obtuvimos de incremento por subsidio federal para el presente año”.

En la reunión sostenida en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la UAM puso sobre la mesa de negociaciones la respuesta sobre “los acuerdos que revisamos, en relación con el emplazamiento que tiene que ver con el Contrato Colectivo de Trabajo”.

Esto consiste en una nueva versión de 15 acuerdos que ya se habían planteado y que incorporan todas las observaciones y

comentarios por parte del Sindicato a lo largo de las últimas reuniones, subrayó.

Adicionalmente la Universidad entregó en un disco compacto la información requerida por el Sindicato sobre el presupuesto de ingresos y egresos aprobado por el Colegio Académico, desglosado en diferentes partidas.

También entregó datos relacionados con el presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados y asignado a la UAM, el cual asciende a 7 mil 299 millones 503 mil 387 pesos.

Voluntad de conciliar

» De los Reyes Heredia afirmó que la propuesta salarial se mantiene “porque nosotros no tenemos la disponibilidad presupuestal de abordarlo” y enfatizó que esta casa de estudios sigue con la mejor voluntad de resolver este conflicto, pues “hemos hecho nuestro mejor esfuerzo y a la comunidad le decimos que somos transparentes en el manejo del presupuesto”.

El Secretario General de la UAM llamó a continuar “la reflexión y el diálogo para alcanzar acuerdos”, expresó.

La UAM está abierta a la negociación y dispuesta a considerar los planteamientos que ha realizado “en un marco que no comprometa nuestra viabilidad financiera”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/02/19	1	3

Inversión de 26 mdp

Alfredo del Mazo entregó infraestructura en la UAEM

El gobernador mexiquense y el rector de la universidad inauguraron los espacios que permitirán mejorar la experiencia de los estudiantes

REDACCIÓN CAMPUS

Con una inversión de 25.8 millones de pesos, el gobernador del Estado de México Alfredo Del Mazo Maza entregó infraestructura y equipamiento en el Plantel "Mtro. José Ignacio Pichardo Pagaza" de la Escuela Preparatoria de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).

En las instalaciones de esta preparatoria, ubicada en el municipio de Almoloya de Alquisiras, el mandatario mexiquense coincidió con el rector de la UAEM, Alfredo Barrera Baca, en que la educación es la mejor apuesta que pueden realizar las instituciones públicas para generar mayores oportunidades de desarrollo.

La infraestructura recién inaugurada permitirá ampliar la matrícula

del plantel y comprende seis aulas, biblioteca, laboratorio de química, sala de cómputo y usos múltiples, área de control escolar, sala de consejo, almacén, bodega y pórtico de acceso, así como mobiliario y equipo de cómputo y para laboratorio.

Del Mazo Maza destacó que la administración estatal, en coordinación con las cámaras de diputados federal y local, otorgaron a la UAEM "un presupuesto histórico de cinco mil 200 millones de pesos".

Acompañado del secretario de Educación estatal, Alejandro Fernández Campillo; el diputado federal Cruz Juvenal Roa Sánchez, así como la directora de este organismo universitario, Eva García Escobar, y el presidente municipal, Ari Mendiola Mondragón, el gobernador apuntó

Tanto Barrera Baca como el funcionario destacaron el aporte histórico recibido gracias a la administración estatal

que este presupuesto permitirá a la universidad seguir otorgando educación de calidad.

"La Universidad Autónoma del Estado de México siempre es motivo de orgullo para nuestro estado. En 2018 obtuvo el cuarto lugar como la mejor universidad pública de América Latina y eso nos compromete a seguirla

apoyando e impulsado", enfatizó Alfredo del Mazo Maza.

Alfredo Barrera subrayó el respaldo y la sensibilidad del gobierno estatal. "Gracias a las gestiones realizadas el año pasado se agrandó en 379 millones de pesos nuestro presupuesto para 2019".

Detalló que estos recursos garantizan que cuatro de cada cinco jóvenes, sobre todo aquellos que provienen de hogares con dificultades económicas, accedan a la universidad.

En su momento, el ex gobernador de la entidad, Ignacio Pichardo Pagaza, afirmó que la educación es el factor más importante para el desarrollo de los jóvenes y el país, ya que "brinda a la nación las herramientas para mejorar sus condiciones económicas y sociales".

Número 9 en ranking de la uniRank

La Universidad Autónoma del Estado de México ocupa el lugar número nueve en el top ten de instituciones de educación superior mexicanas evaluadas por la página uniRank, directorio y motor de búsqueda líder en educación superior internacional con revisiones y clasificaciones de más de 13 mil 600 universidades, institutos y colegios oficialmente reconocidos en 200 países.

A nivel Latinoamérica, la máxima casa de estudios mexiquense ocupa la posición 55 de 200 instituciones

evaluadas; asimismo, se clasifica en la posición número uno entre 35 universidades, tecnológicos y colegios mexiquenses.

El Ranking de la Universidad Mexicana 2019 de uniRank clasifica a las 540 instituciones de educación superior más reconocidas, a partir de métricas web válidas, imparciales y no influenciadas, proporcionadas por fuentes de inteligencia web independientes, en lugar de datos enviados por las propias universidades.

En tanto, el listado latinoamericano tiene como propósito mostrar a las 200 mejores instituciones de

educación superior de la región, bajo estrictos criterios de selección, como el impartir cursos predominantemente en un formato de educación tradicional, presencial y no sólo en línea.

La UAEM comparte el top ten mexicano con la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad de Guadalajara, la Universidad Autónoma de Nuevo León, el Instituto Politécnico Nacional, el Tecnológico de Monterrey, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Veracruzana, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.



La institución se encuentra a la cabeza entre las instituciones de su entidad.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/02/19	1	2

UJAT y Fundación Wadhwani Fortalecen emprendimiento de alto impacto

■ Con el respaldo de una metodología avalada por escuelas de negocios reconocidas en el mundo como Babson College, Stanford y Harvard, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) y la Fundación Wadhwani, firmaron un Memorando de Entendimiento que tiene como propósito principal transformar a los estudiantes en emprendedores de alto impacto.

El Memorando firmado por el rector de la UJAT, José Manuel Piña Gutiérrez y por el Head of National Entrepreneur Network de la Fundación Wadhwani, Juan Carlos Cortina Seifer, tiene como eje central la formación integral del estudiante, colocándolo en el centro del proceso enseñanza aprendizaje y dotándolo de competencias y herramientas para que se inserten de manera exitosa en el mercado laboral o puedan ser capaces de crear sus propias iniciativas.



El rector José Manuel Piña Gutiérrez y Juan Carlos Cortina Seifer, titular de la fundación.

En su mensaje, Piña Gutiérrez, resaltó que esta suma de esfuerzos contribuirá a la generación de empleos que tanto se necesitan en el país, y que tendrá como protagonistas a los profesores investigadores quienes ya iniciaron un proceso de capacitación y entrenamien-

to vía online, además de una capacitación presencial que se desarrollará del 25 de febrero al 3 de marzo, misma que se replicará en sus estudiantes en el marco de asignaturas afines al emprendimiento.

Por su parte, Cortina Seifer, aseguró que este programa sin duda tendrá gran impacto en el ecosistema emprendedor de Tabasco, no solo de las universidades sino de todo el estado; y explicó que, al interior de la universidad, este programa tendrá una duración de un año, el cual contempla dos fases: la primera del emprendimiento fundamental y la segunda que abarca el programa avanzado.

“Para nosotros es muy grato ver el impacto y el involucramiento que han demostrado los profesores universitarios, lo que habrá de llevar a resultados positivos”, concluyó el representante de la Fundación Wadhwani.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/02/19	1	10 Y 11

Impacto social positivo

Un lustro de trabajo en la Unidad de Bienestar Universitario de la UAS

La Casa Rosalina celebró cinco años de arduo trabajo a favor de los valores, la salud, la responsabilidad social y el desarrollo de la entidad

REDACCIÓN CAMPUS



**PROGRAMAS
COMO**
Bebés Virtuales
han logrado
fomentar la
conciencia en
los jóvenes

■ Como parte de la celebración de un lustro de la Unidad de Bienestar Universitario (UBU) de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) coordinando los esfuerzos de la comunidad rosalina a favor de los valores, la salud, la responsabilidad social y el cuidado del ambiente, así como contribuyendo a la generación de iniciativas que impactan favorablemente en la calidad de vida de los estudiantes, académicos, trabajadores universitarios y en la población sinaloense, el rector Juan Eulogio Guerra Liera, acompañado de Patricia Corrales de Guerra, directora de la UBU, expuso las actividades y resultados que de manera satisfactoria se han cumplido desde su creación.

En primer lugar, citó el Diplomado en Valores del cual han egresado mil 766 universitarios tras cinco ediciones, y con el que actualmente se están formando trescientos más en su sexta edición iniciada el año pasado.

“Otro logro que es muy importante sobre todo en estos tiempos es el de Familias Universitarias Creciendo en Valores, que son reuniones con padres de familia donde se trabaja la interacción con ellos para tener una mejor coor-

dinación en la educación de sus hijos que son nuestros alumnos”, agregó.

En ese tenor destacó también la Carrera “Píntate de Valores” 5k que cada año convoca a jóvenes universitarios, familias y sociedad en general, a propósito de la celebración por el Día del Estudiante.

“Es importante que las instituciones estemos fomentando los valores, y en cuatro ediciones tenemos más de 55 mil participantes que vienen de la sociedad, es gratuita y la recorren inclusive nuestros alumnos con capacidades diferentes”, apuntó.

Otro programa es el de “Bebés Virtuales” con el cual se ha logrado fomentar la conciencia acerca de las

La presidenta de la UBU agradeció la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad sinaloenses por los resultados alcanzados

dificultades que conllevan los embarazos a temprana edad en alrededor de 20 mil alumnos del nivel medio superior, quienes han recibido información por medio de una plática o un taller; así como en los 2 mil 880 que han vivido la experiencia de cuidar un bebé virtual.

Con el programa “Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco” la Universidad ha conseguido distinguir con un certificado que otorga la Secretaría de Salud a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) a 118 unidades académicas y organizacionales a lo largo y ancho del Estado.

Asimismo, con las “Jornadas para la Salud de la Mujer” se han otorgado 25 mil 835 estudios gratuitos de mastografía, papanicolaou y densitometría ósea a 15 mil 760 mujeres desde 2012.

Con los Centros de Acopio se ha logrado recabar una cifra cercana a las 500 toneladas de víveres y 86 mil 331 medicamentos y materiales de



En cinco ediciones del Diplomado en Valores han egresado mil 766 universitarios.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/02/19	1	10 Y 11

curación enviados a damnificados de los desastres naturales ocurridos los últimos años en nuestro país.

Otros programas de impacto

El rector mencionó otros programas de impacto como lo son “Escuela Promotora de la Salud”, “Vialidad UAS”, “Pausas Activas para el Bien-Estar Universitario”, “Lunes Cívico”, “Escuela para Padres”, Talleres de Risoterapia en las Casas del Estudiante, torneos deportivos, campañas como la de “Yo valoro, no discrimino” que se realiza en coordinación con Atención a la Diversidad UAS (ADIUAS), actividades por la Semana Nacional de la Salud en el Adolescente, campamentos

infantiles, el programa de radio “Ser para Servir” en Radio UAS y más. Todos ellos dan muestra del compromiso social y el rostro humano de la institución.

Por otro lado, señaló el distintivo que por cuarto año consecutivo ha obtenido la UAS y que la reconoce como Entidad Promotora de la Responsabilidad Social otorgado por el Centro Mexicano para la Filantropía A. C. (CEMEFI); así como su participación en concursos, foros, congresos, seminarios y consejos a nivel nacional e internacional con organismos como URSULA.

Para finalizar, el mandatario universitario extendió su más sincera felicitación a la directora de la UBU, al personal que ahí colabora y a los directivos de las dependencias universitarias que con gran agrado han tenido a bien apoyar cada una de las actividades que de ahí emanan.

“Y sobre todo a los beneficiarios, que es la sociedad que reclama un trato para los diferentes problemas que viven en sus casas y que aquí asumimos nosotros con mucha responsabilidad el cómo irlos resolviendo, así que muchas felicidades a la Unidad de Bienestar Universitario”, manifestó.

Posteriormente, el rector Guerra Liera acompañado de las autoridades administrativas, se dirigió al patio central de la Unidad de Bienestar Universitario para continuar con la ceremonia de celebración por su 5to Aniversario y escuchar las palabras que la licenciada Patricia Corrales de Guerra tenía para compartir con los presentes.

“Ha sido gracias a la sumatoria de la voluntad de todos, comunidad estudiantil, docentes, trabajadores, directivos, padres de familia, de nuestro rector y de la sociedad; que hemos alcanzado numerosos resultados, mismos que nos emocionan y comprometen a seguir dando lo mejor de nosotros mismos, que nos motivan a continuar poniendo en alto el lema y la convicción de Ser para servir”, finalizó.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/02/19	1	12

Difusión mediante la narrativa ESTUDIANTE DEL TECN PUBLICA CUENTO CIENTÍFICO

■ *El secreto de las notas*, cuento escrito por Gabriel Villa Gómez, alumno del Tecnológico Nacional de México (TecNM), fue seleccionado por la Sociedad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (SOLACyT), para ser incluido en libro de cuentos científicos, *Porque escribir tiene ciencia, Cuentos cortos*.

El alumno de Ingeniería en Sistemas Computacionales del campus Coatzacoalcos, señaló que, su propuesta consistió en desarrollar una historia en la cual hubiera inmerso un tema científico, de tal forma que los jóvenes aprendieran esta temática sin necesidad de utilizar un lenguaje técnico.

“Un factor principal por el que los niños y jóvenes no se interesan en la ciencia es porque se les hace aburrido y difícil de comprender, en este cuento mi objetivo es que todas las personas que lo lean puedan entenderlo, y al mismo tiempo aprender der tema de manera implícita, además de que en el cuento pueden encontrar lecciones de vida y valores”.

A través de la redacción, narración y el desarrollo de habilidades musicales, se crea el cuento *El Secreto de las Notas*, para ello realizó prácticas a través de presentaciones en escuelas primarias de Coatzacoalcos, lo que

permitió el perfeccionamiento del cuento y la impresión de aquellos que participan en su narración.

El camino de Gabriel Villa Gómez inició con la participación en la convocatoria realizada en noviembre de 2017, por la Sociedad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología, en la categoría de cuento científico “INFO-MATRIX Latinoamérica-Proyecto Multimedia Ciencia y Tecnología”, en la cual obtuvo la acreditación para participar en la fase intercontinental llevada a cabo en el mes de marzo de 2018, colgándose el tercer lugar con medalla de bronce.

Posteriormente se realizó la edición del libro *Porque escribir tiene ciencia, cuentos cortos*, coordinado por Manuel Fernando Guzmán Muñoz, presidente de SOLACyT, del cual es partícipe el cuento *El secreto de las Notas*, plasmando lo que inició con una idea en el aula a través de una asignatura, volviéndose realidad una trayectoria de concurso, experiencia y aprendizaje continuo.

El estudiante del TecNM, señaló que seguirá trabajando en la redacción de cuentos, ya que a través de los escritos logra plasmar valores, para fomentarlos a los estudiantes, desde la educación básica hasta la educación superior.

La actividad cultural involucra a más de 600 mil estudiantes

► El Tecnológico Nacional de México impulsa la formación integral de los más de 600 mil estudiantes, al proporcionar actividades culturales para que los futuros profesionistas tengan la oportunidad de explotar sus capacidades artísticas y culturales.

Los 254 campus del TecNM forman Ingenieros íntegros con alto compromiso social y para ello realiza una intensa actividad cultural que involucra a todos los estudiantes del país. Un ejemplo es el Festival Nacional Estudiantil de Arte y Cultura que se realiza cada año.

Es conocido como el evento cultural estudiantil más importante de México;



Villa Gómez realizó presentaciones en escuelas primarias.

se presentan las disciplinas de: artes plásticas, creación literaria, música, teatro, danza regional y contemporánea, fotografía y oratoria.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/02/19	1	13

Rector de la UABJO

URGENTE, ARMONIZAR DERECHO A LA EDUCACIÓN CON DERECHOS LABORALES

■ Desde la sede del Congreso federal, el rector de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (UABJO), Eduardo Bautista Martínez, llamó a retomar la consigna del presidente Andrés Manuel López Obrador de "barrer de arriba para abajo" y llevar la escoba hacia todos lados y sacudir en las Universidades Públicas Estatales (UPE's) los recovecos del conjunto de relaciones institucionales donde existen vicios persistentes.

En la audiencia pública sobre educación superior, realizada el sábado 9 de febrero en el salón "Legisladores de la República", ante las diputadas federales Adela Piña Bernal, presidenta de la Comisión de Educación, y Miroslava Carrillo Martínez, presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, además de Luciano Concheiro Bórquez, subsecretario de Educación Superior de la SEP, el rector Bautista dijo que en varias universidades públicas "observamos con optimismo este propósito".

Incluso, dijo, ya tiene un dispositivo de arranque que es la plataforma de transparencia y rendición de cuentas, entre las que participan en primera instancia el grupo de nueve instituciones, incluida la UABJO, que resienten en mayor medida los problemas de carácter estructural y que han tenido dificultades para el cierre de sus ejercicios presupuestales.

Con la presencia de Valls Sponda, secretario general ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies), y Leonardo German Gandarilla, presidente de la Asociación Nacional de Universidades Politécnicas, entre 30 ponentes que participaron en el análisis de reforma a los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución federal propuestos por el presidente López Obrador, el rector de la UABJO insistió en la necesidad de establecer una política integral de educación superior.

"Bienvenida la transparencia, así como la necesaria y urgente coordinación entre Federación, estados y universidades en el marco de una armonización de leyes que tutelen los derechos de las y los trabajadores, así como la disciplina financiera y, sobre todo, la parte sustantiva que es el derecho a la educación", puntualizó.

Advirtió también que "en este momento los eslabones más frágiles para la inestabilidad son de carácter laboral, como el envejecimiento de las plantillas de trabajadores y las exigencias legítimas de jubilaciones de quienes dedicaron su vida a las universidades, además de las presiones económicas de quienes demandan sus justos derechos".

Resolver problemas

» El rector de la UABJO reconoció igualmente que la crisis en las UPE's "es resultado de décadas de una política fallida de educación superior que permitió el crecimiento sin regulación de plantillas ni reconocimiento de las prestaciones laborales que las universidades han pactado con sus sindicatos, y el costo creciente de los sistemas de pensiones y jubilaciones, al igual que la falta de una ley de educación superior que armonice el derecho a la educación, derechos de trabajadores y cumplimiento de la ley de disciplina financiera".

Asimismo, señaló que "las prestaciones no reconocidas son producto de concesiones de control político y también de luchas legítimas", pero el problema incide en la inestabilidad de las universidades y eso afecta el derecho a la educación porque estallan huelgas, como ocurre ahora con el movimiento



Bautista Martínez habló de los retos que enfrentan las universidades.

que realiza el Sindicato de Trabajadores y Empleados (STEUABJO).

Alertó, sin embargo, que en las administraciones universitarias se observa una tendencia a resolver conflictos laborales y políticos y hacer que el presupuesto alcance, pero no en hacer valer el derecho a la educación con calidad y equidad.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/02/19	1	16

El gran reto, una UdeG pertinente: Ricardo Villanueva Lomelí

Para el titular electo, la tarea hacia el futuro es repensar a la institución para que atienda a las nuevas generaciones



El rector actual, Miguel Ángel Navarro Navarro, y el próximo titular, Ricardo Villanueva Lomelí.

REDACCIÓN CAMPUS

UNA DE LAS propuestas de villanueva Lomelí fue que los campus de la universidad fueran multi- disciplinarios

Con 58 por ciento de los votos de los integrantes del Consejo General Universitario (CGU), Ricardo Villanueva Lomelí, fue electo como rector general de la Universidad de Guadalajara (UdeG) para el periodo 2019-2025.

Durante la sesión del CGU, celebrada en el Paraninfo Enrique Díaz de León, 183 asistentes fueron llamados, uno a uno, a emitir su voto en una urna.

Quienes contendieron para el cargo fueron: Ruth Padilla Muñoz, rectora del Centro Universitario de

Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCI); Jaime F. Andrade Villanueva, rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS); Héctor Raúl Solís Gadea, rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) y Villanueva Lomelí, rector del Centro Universitario de Tonalá (CUTonalá).

Previo a la votación se precisó que Héctor Raúl Pérez Gómez y Jorge Alberto Castellanos Gutiérrez, presentaron su declinación como candidatos al cargo de rector General.

Para el proceso de elección fueron llamados cada uno de los consejeros, quienes pasaron al estrado para reci-

**Villanueva Lomelí
rendirá protesta
como rector general
el 1 abril
de 2019, y concluirá
su gestión el 31
de marzo de 2025**

bir una boleta y una vez identificados emitieron su voto; después lo depositaron en una urna.

Tras contar los sufragios, los integrantes de la Comisión Especial Electoral del CGU dieron a conocer que Villanueva Lomelí había sido

electo, con 106 boletas marcadas a su favor.

Padilla Muñoz obtuvo 43 votos; Andrade Villanueva 17, y Solís Gadea 17.

El resultado de la elección dejó a Villanueva Lomelí con un gran sentido de responsabilidad para con cada uno de los miembros de la comunidad universitaria, así lo manifestó, tras concluir la sesión del CGU, ante representantes de medios de comunicación.

"Esto lo llevo con el peso de la responsabilidad que he asumido en mi vida profesional. Estoy contento de que esas propuestas que hice hace unos días aquí en el Paraninfo Enrique Díaz de León hayan sido bien recibidas por los integrantes del CGU. Ahora lo que sigue es repensar a esta Universidad para que atienda a las nuevas generaciones", mencionó.

Expresó que el gran reto de la Universidad de Guadalajara es "rediseñar una universidad pertinente para todos los jóvenes, y me refiero también a los jóvenes investigadores que van iniciando una trayectoria universitaria, a los jóvenes profesores que van iniciando. Hay que hacer una universidad para todas esas generaciones".

Indicó que la UdeG debe aspirar y trabajar para que se forme a jóvenes estudiantes e investigadores ante los retos del desarrollo tecnológico.

"Las realidades que van a vivir los estudiantes son diferentes a las que nos tocaron. Por ello, tenemos que rediseñar a una Universidad pertinente para los jóvenes investigadores y profesores; ese será el primer reto", recalcó.

El rector general electo aseguró que no echará en saco roto las propuestas de quienes contendieron por el cargo, pues, señaló, cada uno de ellos le externó su apoyo una vez que se dio a conocer el resultado de la elección y sus proyectos son innovadores. "Voy a homogenizar con cada uno de ellos. Yo necesito a todos ellos y a sus ideas", declaró.

Una elección respaldada

Sobre sus promesas, reiteró que se trabajará con los municipios donde se plantea la creación de nuevos centros universitarios: Zapotlanejo, Chapala y Tlajomulco de Zúñiga.

"Esta Universidad siempre ha sabido crecer en materia de investigación, extensión y difusión de la cultura. Me siento listo para ser un buen rector General de esta institución y me siento confiado porque sé que cuento con el apoyo de los miembros del CGU", subrayó.



Emitieron 183 asistentes su voto hacia uno de los cuatro aspirantes.

Resaltó el papel de la alta política para obtener resultados en favor de las personas y, en el caso del presupuesto de la Universidad, explicó que hará frente común con los alcaldes y el Gobierno del Estado para convencer al Gobierno Federal de otorgar más recursos para ampliar la matrícula.

Se comprometió a que habrá cero tolerancia al acoso y la violencia en la Universidad. Recordó que ya hay avance con el código de Ética y la Defensoría de los Derechos Universitarios.

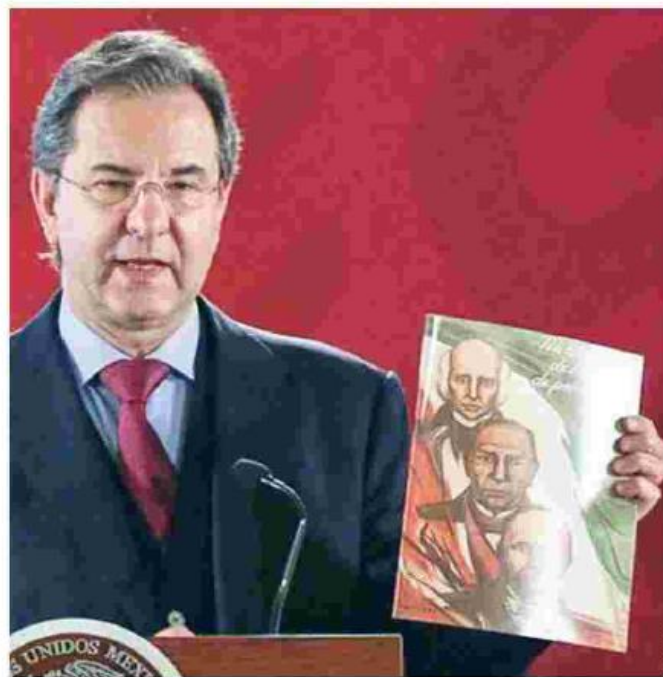
Villanueva Lomelí es doctor en Tecnología Educativa, por la Universidad de Salamanca en España; fue presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) de 2001 a 2004, y titular de la Coordinación General de Servicios Universitarios de 2007 a 2009.

Desde 2015 a la fecha se desempeña como rector del CUTonalá. Tiene experiencia en el ámbito público como Secretario de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco (2013-2015).

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/02/19	1	41

ACUERDO CON LEGISLADORES

Se reintegrará autonomía universitaria en artículo 3ro.



MESA DE TRABAJO. Esteban Moctezuma, titular de la SEP, ayer en el Senado.

“Está amarrado en la Cámara de Diputados”, afirma Esteban Moctezuma
EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

El secretario de Educación Pública (SEP), Esteban Moctezuma Barragán, aseguró que está “totalmente amarrado” con la Cámara de Diputados reintegrar el tema de la autonomía a las universidades al artículo 3° de la Constitución.

Al participar en una

mesa de trabajo con las comisiones unidas de Educación y Puntos Constitucionales del Senado, el funcionario aseveró que tanto el presidente Andrés Manuel López Obrador, como él mismo están convencidos de que debe fortalecerse la autonomía vigente que tienen las universidades.

En la iniciativa de reforma constitucional en materia educativa enviada a San Lázaro, el Ejecutivo suprimió la fracción VII del Artículo 3° Constitucional, el

cual establece las facultades de la autonomía universitaria. La explicación del gobierno federal es que fue “un error”.

Ante el cuestionamiento realizado por la senadora del PRI, Beatriz Paredes, el titular de la SEP explicó que ya existe un acuerdo con los legisladores para reintegrar este punto: “En cuanto a la autonomía, estamos absolutamente convencidos, estamos absolutamente en pro de su fortalecimiento, de respeto que las universidades tengan este espacio para seguir creciendo en libertad.

Estamos cien por ciento de acuerdo con ello. Ya lo hemos explicado en varias ocasiones.

“El tema ya está totalmente amarrado en la Cámara de Diputados para que este tema sea uno de los primeros que la comisión redactora se ocupe de ello, que es agregarle tres puntos a la fracción 7, que es lo que nos ocupa. Pero está totalmente hablado con ellos”, afirmó.

En otro orden, el titular de la SEP convocó a los senadores a

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/02/19	1	41

abrogar “la fallida” reforma educativa aprobada en la administración de Enrique Peña Nieto y edificar una nueva era de la educación pública en México.

Aseveró que la reforma educativa propuesta por el Presidente y presentada en diciembre, va por eliminar la asignación de plazas de manera discrecional.

DIÁLOGO.

El titular de la SEP informó que se reinstaló la mesa de negociación entre autoridades federal, locales y CNTE-Michoacán.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/02/19	1	8 Y 9

LA OBLIGATORIEDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR IMPLICA MECANISMOS SOLIDOS DE FINANCIAMIENTO

Para la ex rectora y legisladora, este nivel de estudios necesita soluciones de fondo que ataquen los problemas de origen con una visión a largo plazo

CARLOS REYES

La obligatoriedad de la educación superior debe plantear, sin excusa, un nuevo esquema de financiamiento que le asegure a las instituciones públicas acceder a los recursos suficientes para tener una planeación a mediano y largo plazo.

Es momento de establecer reglas mucho más sólidas en materia de financiamiento. De lo contrario, resolver el problema de la demanda de miles de jóvenes que quieren acceder a la educación superior, soluciona sólo una parte del problema y deja a las universidades públicas estatales sin los insumos necesarios para enfrentar este reto.

No se trata solamente de incrementar la matrícula bajo el argumento de una mayor equidad, sino de ofrecer la calidad y la formación integral que demandan miles de jóvenes en el país.

Así lo plantea Adriana del Pilar Ortiz Lanz, ex rectora de la Universidad Autónoma de Campeche (UACAM), quien asegura que las instituciones de educación superior deben ser tomadas en cuenta en la construcción de cualquier proyecto que atañe al futuro de ese sector educativo.

En entrevista con *Campus*, la exdiputada federal e integrante de la LXIII Legislatura, sostiene que la enseñanza superior debe ser una prioridad y ello debe reflejarse siempre en los recursos que se asignan año con año, sin poner contra la pared la viabilidad financiera de las casas de estudio.

Avanzar entre prioridades

Para Adriana del Pilar Ortiz Lanz, quien fue electa como rectora de la UACAM en 2007 para un periodo de cuatro años, y recibió el respaldo universitario para un segundo cuatrienio de 2011 a 2015, a la educación superior no se le han asignado los recursos necesarios ni se le ha dado la prioridad que requiere.

"No es posible que cada año las universidades públicas tiene que acudir a la Cámara de Diputados a hacer gestiones, no es posible que cada año, en el anteproyecto, en el presupuesto de egresos que se manda al Congreso, lo que se encuentra es una serie de reducciones", comenta.

El asunto central, plantea, es definir, en principio, si la educación superior es parte de la agenda nacional y con ello evitar que su futuro se discuta

y se defina en los pasillos legislativos.

"Es decir, siempre tener no sólo los recursos suficientes, sino los incrementos que se requieren para que cada año puedan planear las universidades, pero en especial para que pueda incrementar la matrícula.

"Si queremos una educación de calidad en este país, no podemos estar viendo de qué forma se obtienen los recursos. Y hay algo muy importante, para hacer las cosas bien, hay que planear, y no se puede planear si no hay una certeza financiera", considera.

Ortiz Lanz explica que, si bien muchos jóvenes quieren entrar a la educación superior, y de una u otra forma las instituciones han ofrecido una respuesta en este sentido, no ha sido del todo suficiente.

"Si hacemos un análisis de lo que ha ocurrido en los últimos años, en las últimas dos décadas en este país, en verdad que el incremento en la matrícula es impresionante", dice.

"Esto no significa que esté muy bien, que estemos satisfechos, creo que nadie debería estar satisfecho si todavía muchos de los jóvenes que quieren ingresar a la educación superior no tienen el espacio", reconoce.

Apunta también que, si este crecimiento que se ha dado, no ha sido igual en todo el país, ha sido, fundamentalmente, porque no existe el financiamiento.

"Porque no existe una consistencia en los recursos extraordinarios a las

instituciones, porque no hay posibilidad, no hay una forma de planear, sin tener una visión a mediano plazo de la educación superior y esa es la única forma de mejorar el acceso", apunta.

Definir con tacto

Por eso, asume la también ex legisladora federal, el tema de la gratuidad y la obligatoriedad de la educación superior tiene que ser analizado desde distintas perspectivas y tomando en cuenta todas las implicaciones que conlleva una reforma constitucional de esa índole.

Propone que, si en efecto se concreta, se deben establecer mecanismos alternos o adicionales que le garanticen a las instituciones de educación superior los recursos suficientes para enfrentar este desafío.

"Estoy de acuerdo en que los jóvenes tengan acceso a la educación superior, y si analizamos las cuotas que cada una de las instituciones públicas, de verdad que son simbólicas, es prácticamente una pequeña parte, una pequeña porción.

"Pero dadas las condiciones que se dan en el financiamiento, son, hasta hoy de gran ayuda, creo que, si vamos hacia adelante, tenemos que implementar un esquema que cambie, un esquema que permita la planeación adecuada, que les permita a las instituciones, no sólo dar una respuesta a los miles de jóvenes, sino una respuesta de calidad, ahí es donde vuelvo

a hacer énfasis", señala la ex rectora de la UACAM, quien también laboró en esa institución como académica y funcionaria.

Detalla que los ingresos que perciben las instituciones de los cobros por algunos servicios, son una ayuda primordial para las universidades públicas estatales.

"Ayuda y ayuda muchísimo a que las instituciones tengan ingresos propios, y que sean sus Consejos Universitarios, el órgano regulador que pueda dar transparencia al ejercicio de esos recursos, autoriza a quienes están a cargo de las instituciones el poder ejercerlos, poder complementar, en muchos casos, y atender asuntos que las deficiencias del presupuesto regular asignado no pueden brindar", expresa.

Por ello, agrega Ortiz Lanz, la asignación de recursos suficientes debe ser uno de los aspectos que deben contemplarse en caso que la iniciativa de obligatoriedad avance hacia su aprobación.

"Si es importante este tema, y sin duda alguna hay que verlo desde esa perspectiva, vamos a hacerlo, vamos a tratar que, en verdad, el recurso que llega a las universidades sea necesario, o de otra forma, que estas universidades sigan conservando este recurso, que siga siendo significativo", apunta.

Por encima de ideologías

Al hablar sobre su experiencia como diputada federal, como parte de



ES NECESARIO
más que darles una
respuesta a los
jóvenes que
buscan educación,
darles una
respuesta de
calidad



Ortiz Lanz cree que la obligatoriedad del nivel superior debe contemplar recursos suficientes para las casas de estudio.

Campus MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/02/19	1	8 Y 9

la LXIII Legislatura, Adriana del Pilar Ortiz Lanz, afirma que la sensibilidad hacia el tema educativo no depende solamente de estar o haber estado en algún cargo relacionado con el sector.

Se trata, explica, de entendimiento, de consenso, pero sobre todo del convencimiento, más allá de ideologías o posiciones partidistas, de que el sector educativo representa una de las líneas que deben definir siempre el rumbo del país.

“Me tocó una legislatura donde, si bien no había muchos los que fuéramos o estuviéramos involucrados de manera directa en el sector educativo, lo importante, como siempre se lo decía a mis compañeros, de Movimiento Ciudadano, de Acción Nacional, de Morena, del PRD, el tema educativo es fundamental.

“Puede haber visiones diferentes en cómo hacer funcionar la educación básica, la evaluación docente, todos podemos tener esas diferencias, pero, sin duda alguna, todos, sin excepción, si le otorgáramos una prioridad a la educación, entonces sí era fácil encontrar consensos”, recuerda.

El desarrollo del país no espera y la educación superior es el pilar”

El problema, comenta, es que la asignación de los recursos no solo se discutía al interior de la Comisión de Educación, y eso implicaba otras dificultades más difíciles de sortear.

“Los tres años lo hicimos de manera unánime, no hubo un solo representante, de ningún partido político, que no haya apoyado este tema, y en términos generales, decíamos que en educación superior tenía que incrementarse los recursos”, apunta.

Y en este convencimiento, argumenta Ortiz Lanz, quien formó parte del Consejo Nacional de la ANUIES y fue presidenta del Consejo de la Región Sur - Sureste de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), también se buscó siempre la forma de allegarles financiamiento adicional.

“Teníamos que abrir fondos adicionales, que en general no es otra cosa que una forma de suplir o cubrir, un mecanismo que atendiera de manera formal los cambios de fondo como no se había hecho”, apunta.

Ahí residía la “trascendencia, tener el recurso, vía este acuerdo, o este fondo, para las reformas o problemas estructurales que tuvieran las instituciones”.

Comenta que, desde su experiencia como rectora, durante dos periodos, y también como legisladora, se trató de fondos que no se asignaran de manera discrecional a cualquier universidad.

“El tener acceso a esos recursos, había reglas de operación, sí, había proyectos que se iban a someter, a ejecutar en las instituciones, de manera que, hace años, esos fondos eran muchos y muy diversos.

“Eran fondos que apuntaban al incremento de la cobertura, a mejorar la calidad, que ayudaron a sostener la viabilidad financiera por los sistemas de pensiones y jubilaciones”, subraya.

No obstante, con el paso de los años, estas bolsas se fueron reduciendo y no porque los problemas de las instituciones se hayan resuelto. A final de cuentas eran fondos no sólo para las universidades autónomas.

“Eran fondos para el sistema de tecnológicos, para el sistema de las universidades tecnológicas, es decir, había una gama de opciones y todas las instituciones de sostenimiento público podíamos competir de manera igualitaria.



El sistema de educación superior debe ser construido por y desde las casas de estudio.

Comprometidos con la transparencia

En ese sentido, apunta la ex rectora, todos los rectores de instituciones de educación superior entregaban cuentas a la Cámara de Diputados, a la Auditoría Superior de la Federación. Una experiencia que, ya como legisladora, se replicó y ratificaba el ejercicio transparente de los recursos asignados.

“Si hay un control absoluto y una rendición de cuentas. Lo que yo siempre he dicho es, a ver, si vamos a cambiar las cosas, hay que hacerlo con una visión de mediano y largo plazo, hay que cambiarlas para mejorar.

“Creo que ninguna institución de educación superior de este país está negada a tener mecanismos directos de control, por supuesto que no, todas las instituciones están comprometidas con la transparencia y con la rendición de cuentas”, advierte.

Y si alguien ha cometido alguna situación al margen de la ley, apunta, también debe ser castigado.

“Estas cosas son así de claras, lo que no podemos hacer es pensar que, por limitar este tipo de situaciones irregulares, los que sufran sean los alumnos de las instituciones de educación superior, los que aspiran a ingresar, y los docentes, y los investigadores que están en esas instituciones”, considera.

“Quien no cumpla la ley, que sea removido inmediatamente, autonomía no es sinónimo de impunidad, es la posibilidad de que las instituciones puedan tomar sus propias decisiones, pero siempre hay un marco legal que nos rige a todos y el hecho de estar al interior de una

universidad es una patente de corso para hacer y deshacer”, enfatiza.

Todos, a final de cuentas, plantea la ex rectora, son sujetos obligados a la transparencia y ese ha sido siempre el compromiso absoluto de las instituciones de educación superior y de quienes las dirigen.

“Lo que yo he visto es que quienes dirigen las instituciones de verdad tienen un único fin: el compromiso de hacer mejor las cosas por los jóvenes, por los chavos que están en esas instituciones y por quienes trabajan en las mismas”, comenta.

En este y otros temas, argumenta, el papel de la ANUIES ha sido fundamental y se ha consolidado como un referente en el rubro de la educación superior, en el caso de las instituciones públicas.

“Hay un compromiso con la cobertura, con la calidad, con la transparencia, con la rendición de cuentas, cuál es el problema fundamental de esto es que no se ha crecido a la misma velocidad en el número de instituciones públicas que en las privadas.

“Sí es un referente la ANUIES pero tendría que crecer, que fortalecerse, hay unas comisiones, las Comisiones para la Planeación de la Educación Superior, estas deberían tener otra visión, reforzarse, tener un replanteamiento, y ser las que tengan esta voz autorizada de la autoridad federal para poder tomar decisiones y que estas otras organizaciones como ANUIES, como FIMPES, el Sistema de Tecnológicos que se han unido, sean coadyuvantes y sean parte de esta gran organización que pueda decir cuál es la visión para la educación superior”, apunta.

El escenario a corto plazo

Sobre el futuro de la educación superior en el corto plazo, Adriana del Pilar Ortiz Lanz apunta que se vislumbra complejo y observa preocupación en quienes dirigen las instituciones de educación superior.

“Muy preocupados de cuál es el rumbo que se va a seguir, pero tengo confianza en que se van a tomar las decisiones adecuadas, en que se acelere más este proceso y no estar esperando ya más porque el desarrollo del país no espera, y la educación superior es el pilar.

“Deberíamos estar ya anunciando grandes medidas para la educación superior, grandes soluciones, pero soluciones de fondo, que verdaderamente ataquen los problemas de origen, y soluciones,

políticas públicas y propuestas que de verdad permitan tener una visión a largo plazo consistente, de manera permanente”, puntualiza.

De tal forma, añade, que lo que hagan quienes dirigen las instituciones de educación superior sea simplemente planear y administrar, y no tener que dedicarse seis meses a gestionar recursos para poder hacer de sus instituciones un referente.

“El tiempo no espera, los jóvenes no pueden esperar, debemos ya una respuesta, tanto las instituciones de educación superior como la misma sociedad, de manera inmediata, con esta visión de mediano y largo plazo.

“Hace falta mucho, hay un primer aspecto que se tendría que revisar que, evidentemente parte del plan, lo que es un hecho es que tendría que estarse ya contemplando es una Ley de Coordinación de la Educación Superior, es una ley que requiere reformas, un replanteamiento total y de ahí puede surgir muchas cosas positivas”, sostiene.

En ese orden, refiere la ex rectora, se debe avanzar hacia un verdadero sistema de educación superior porque no lo hay, lo cual se refleja en la falta de coordinación de varios componentes.

“Es una propuesta que debe ser construida por y desde las universidades y de todas las instituciones de educación superior; no podemos dejar de darle la prioridad a este sector, tiene que ser algo muy razonado, muy pensado, muy cuidado, donde se escuche a todas las voces”, considera.

A final de cuentas, finaliza, hablar de crear nuevas instituciones de educación superior es hablar de abrir más oportunidades para los jóvenes, pero se debe cuidar lo que “ya tenemos”.

“Y lo que ya tenemos es mucho, ha avanzado un camino importante, y lo que ya tenemos no debe confrontarse con lo nuevo, siempre es un proceso armónico, en un proceso de comunicación.

“Bienvenidas, pero en un plan integral, que se haga de manera directa con todas las instituciones, y por encima de todo, en el que todas avancen en el mismo ritmo, donde ninguna deje de lado la calidad, el procedimiento riguroso de ingreso y egreso, donde todas hagan investigación, generen conocimiento, patentes y puedan tener vinculación directa con el sector productivo”, advierte.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/02/19	1	11

El fin, la calidad **SUMAN 2 MIL 460 PONENCIAS EN FOROS PARA ELABORAR PLAN DE AUSTERIDAD**

■ Al poner en marcha en la Unidad Regional Centro (URC) el Foro de Consulta para elaborar el “Plan Universitario de Austeridad y Optimización”, mismo que previamente se había iniciado en las unidades regionales Centro Norte, Norte y Sur de la Universidad Autónoma de Sinaloa, el rector Guerra Liera expresó que este es un compromiso que se asume para poner diversos temas a consulta de la comunidad universitaria, de la sociedad en general y de la importante cantidad de empresarios que responden al llamado. Hasta el momento se han sumado 2 mil 460 ponencias en las diferentes mesas de trabajo abiertas a lo largo de la entidad sinaloense.

Durante su discurso enfatizó que la austeridad no debe ir en contra de la calidad de la educación porque la Universidad perdería su esencia.

El rector indicó que hay padres y madres de familia que piden, por ejemplo, que no desaparezca por motivos de austeridad el programa de Atención a la Diversidad (ADIUAS) donde la Casa Rosalina atiende a mil 400 jóvenes con capacidades diferentes, también piden que no se quiten las casas del estudiante, pero en contraparte hay quienes opinan que se debe quitar el aspecto cultural, el deportivo, que cuestionan las ambulancias que tiene la institución, el carro donde se detecta cáncer de mama de manera gratuita o los programas de prevención, entre otros.

“El día que nosotros cambiemos esa filosofía, esa cara humana por un montón de monedas, dejaremos de ser una universidad pertinente, una universidad que

realmente le dé un servicio más allá de lo intelectual en la preparación de sus hijos a nuestra sociedad, así que el llamado es hoy, el llamado es en este momento opinemos, no nos asuste coincidir o no coincidir (...) lo que nos debe asustar es no hacer nada”, enfatizó Guerra Liera.

“Hoy lo que está en juego es mantener la seguridad y estabilidad laboral de todos los trabajadores sin perder la calidad de la educación, pero una calidad integral, con inclusión, con equidad, con valores, así que este es el momento, podemos reflexionarlo podemos compartirlo”, dijo.

El dirigente universitario informó que se mantendrá abierto dos semanas más el correo electrónico correspondiente para seguir recibiendo propuestas que permitan enriquecer el Plan de Austeridad.

“Las sugerencias que tengan que ver con el aspecto laboral las estaremos viendo con los Sindicatos (...) las que tengan que ver con aspectos administrativo y financiero las estaremos viendo con el Consejo Universitario y lo que tiene que ver con el compromiso social lo vamos a ver con nuestra conciencia porque es algo que debemos mantener y porque es un plus que la sociedad nos reconoce”, manifestó.

DE ACUERDO

con los últimos datos de la OCDE, en el país hay un alejamiento entre los empresarios y las instituciones de educación superior

FOROS NACEN A RAÍZ DE CRISIS FINANCIERA

► El rector también expresó que “Estos foros son momentos de encuentro, de coincidencias y no coincidencias, pero se trata de que podamos exponer lo que queremos para esta institución y que lo hagamos de frente a la comunidad, habrá quienes lo pueden hacer a través de las redes, de un medio, en columnas, pero aquí es donde las propuestas se validan, se coincide o no, pero

al final podemos ir marcando algunas sugerencias para que la Universidad Autónoma de Sinaloa tenga un mejor desempeño”, expresó.

Detalló que estos foros nacen a raíz de la crisis financiera que presentaron nueve universidades en el país para el cierre de año, entre ellas la UAS, en virtud de esa situación las autoridades de la SEP les pidieron a esas

instituciones coordinarse en un plan de trabajo que permita la optimización, la transparencia y la rendición de cuentas para cada tres meses revisar y proporcionar recursos para resolver de fondo sus problemas estructurales.

“Se planteó un plan de acción donde vienen aspectos de austeridad, y la austeridad hay que ubicarla muy bien, porque en una universidad la austeridad no

debe ir en contra de la calidad de la educación porque pierde su esencia”, opinó.

Señaló que la UAS ya está en un análisis teniendo muy presente que habrá austeridad sin sacrificar la calidad, sin embargo, a raíz de la falta de recursos y de esta austeridad está en riesgo que se pueda realizar el Festival Universitario de la Cultura, incluso se planteó

a las autoridades de la SEP para obtener recursos con este fin y a la fecha no hay una respuesta.

“Está en riesgo el Festival Cultural, están en riesgo eventos deportivos”, precisó además de que ya se canceló el desayuno con sinaloenses radicados en la Ciudad de México que se realizaba cada año y en donde se obtenían apoyos diversos para la institución.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/02/19	1	12

ANUIES

FORO IMPLICACIONES DE LA OBLIGATORIEDAD Y GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO

■ La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana (Anuiés), convocó a las y los universitarios de las instituciones de educación superior, legisladores, funcionarios de la administración pública, organizaciones sociales y público en general al Foro Implicaciones de la obligatoriedad y gratuidad de la educación superior en México, que se realizará el jueves 14 de febrero de 2019, a las 9 am, en las instalaciones del Centro de Innovación y Desarrollo de la Anuiés.

El pasado 12 de diciembre de 2018, el Ejecutivo Federal envió a la Cámara de Diputados una iniciativa que propone reformar los artículos 3, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Dicha iniciativa tiene por objeto modificar y regular el andamiaje institucional de los tipos de educación básica, media superior y superior.

En la iniciativa destacan temas como el ingreso, promoción y permanencia de los docentes de educación básica y media superior; el perfil del organismo que se encargará de establecer directrices para la regulación del magisterio y la mejora de la educación, así como la ampliación de la cobertura de la educación superior. En este último, destaca especialmente, la propuesta para que este tipo educativo sea obligatorio y gratuito; de hecho, a partir de que se hizo público el proyecto han surgido diversas hipótesis sobre los alcances y las implicaciones para el sistema de educación superior vigente, que serán materia de este Foro.

Entre los objetivos del foro está el analizar las implicaciones que tendrían las reformas a los artículos 3, 31 y 73 de la Constitución en el sistema educativo mexicano, particularmente en el tipo superior; discutir los efectos de la obligatoriedad y la gratuidad de la educación superior en el quehacer de las instituciones públicas de educación superior, particularmente de aquellas autónomas por ley; reflexionar sobre el significado de la obligatoriedad y la gratuidad de la educación superior y su relación con la calidad (excelencia) y la pertinencia; debatir los alcances de la obligatoriedad y gratuidad de la

educación superior y su relación con la equidad y la inclusión social.

Los interesados podrán seguir la transmisión en vivo del foro en:
http://portal.anuiés.mx/live/transmision_foro.html



Los asistentes debatirán temas de actualidad del mundo educativo.

Sobre las mesas

» La primera mesa Efectos de la obligatoriedad y la gratuidad de la educación superior en el quehacer de las instituciones públicas, particularmente de aquellas autónomas por ley, busca analizar las implicaciones que tendrían las reformas a los artículos 3, 31 y 73 de la Constitución en el sistema educativo mexicano, particularmente en el tipo superior.

La segunda mesa, titulada Significado de la obligatoriedad y la gratuidad de la educación superior y su relación con la calidad (excelencia) y la pertinencia, se dará a la tarea de reflexionar sobre el significado de la obligatoriedad y la gratuidad de la educación superior y su relación con la calidad (excelencia) y la pertinencia.

En la mesa 3, La obligatoriedad y gratuidad de la educación superior y su relación con la equidad y la inclusión social, se debatirán los alcances de la obligatoriedad y gratuidad de la educación superior y su relación con la equidad y la inclusión social.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/02/19	2	PP Y 4

En Conacyt despiden a diseñadora de moda

● La cesan de subdirección tras conocerse que su trayectoria profesional no respaldaba su puesto

LEONARDO DOMÍNGUEZ

—cultura@eluniversal.com.mx

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) cesó ayer a la diseñadora de moda Edith Arrieta Meza, luego de que EL UNIVERSAL publicara el miércoles que estaba al frente de una subdirección y que su trayectoria no respaldaba el puesto.

Arrieta Meza, militante de Morena, fue designada para dirigir la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, porque tiene “profundos conocimientos tradicionales sobre los maíces nativos mexicanos, puesto que proviene de una familia campesina de Milpa Alta”, explicó el consejo.

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró, durante su conferencia de prensa matutina, que si la diseñadora de moda labora en una subdirección, “hasta hoy [ayer] estuvo como funcionaria”. Indicó: “Ya no hay modistas ni maquillistas, no hay esas exquisiteces”.

El Conacyt informó que la plaza será ocupada por Eva Bermúdez García, maestra en Ciencias Bioquímicas, por los “requerimientos técnicos que se precisan a futuro”. **Con información de Alberto Morales, Misael Zavala y Gerardo Suárez**

CULTURA C4

“[Edith Arrieta Meza tiene] profundos conocimientos tradicionales sobre los maíces nativos mexicanos”

CONSEJO NACIONAL
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/02/19	2	PP Y 4

DESPIDEN A DISEÑADORA DE MODAS DEL CONACYT

Luego de conocerse que Edith Arrieta Meza no cumplía con el perfil para ser subdirectora en el organismo, ayer le fue retirado el cargo de secretaria ejecutiva de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados. **CA**

Tras escándalos, el Conacyt cesa a diseñadora de moda

“Lamentablemente aún no somos capaces de reconocer como sociedad el inmenso valor de este tipo de saberes (profundos conocimientos tradicionales sobre los maíces nativos mexicanos), fundamentales para realizar de manera adecuada la tarea encomendada a la Lic. Arrieta”
COMUNICADO DE CONACYT

LEONARDO DOMÍNGUEZ

—luis.dominguez@clabsa.com.mx

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) informó anoche que dio por terminada la relación laboral con la diseñadora de moda Edith Arrieta Meza. La decisión se da luego de que EL UNIVERSAL informara que su perfil profesional y académico no era compatible con su cargo, al frente de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados (CIBIOGEM) y de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador se pronunciara al respecto.

“La relación laboral entre la Lic. Arrieta y CIBIOGEM ha concluido”,

se lee en el comunicado que Conacyt compartió en sus redes sociales. “La colaboración de la Lic. Arrieta con CIBIOGEM hasta el día de hoy se dio en el contexto de la elaboración de un diagnóstico preliminar sobre el estado de la agricultura campesina y su agrobiodiversidad en el área de conservación agrícola de la Ciudad de México”, indicó Conacyt.

Pero en su declaración ante la Secretaría de la Función Pública, Arrieta Meza sólo registró tener como máximo grado de estudios una constancia de licenciada de moda por la Universidad Jannette Klein.

Arrieta Meza fue candidata a diputada local por Morena al Distrito

XXXIV de Milpa Alta/Tlahuac en las elecciones federales 2015. Durante su campaña se le vio acompañar al ahora Presidente de México. Además, la única experiencia laboral que registró en *Declaranet* fue como “Jefa de Unidad Departamental B”, de 2015 a 2018, en la delegación Tlalpan.

“Queremos enfatizar que la Lic. Arrieta posee profundos conocimientos tradicionales sobre los maíces nativos mexicanos, ya que proviene de una familia campesina de Milpa Alta”, explicó el organismo en su comunicado.

La Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados tiene co-

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/02/19	2	PP Y 4

mo función formular y coordinar las políticas nacionales de bioseguridad de Organismos Genéricamente Modificados (OGM), así como proponer a las dependencias competentes la incorporación de dichas políticas en los programas sectoriales. Además de definir las posiciones de México en materia de bioseguridad de OGMs y presentar, a través de la delegación designada, esas posiciones ante los organismos y foros internacionales correspondientes.

El Consejo informó también que el puesto ahora será ocupado por la maestra en Ciencias Bioquímicas Eva Bermúdez García, por los "requerimientos técnicos que se precisan a futuro". Bermúdez es licenciada en Química de Alimentos y tiene una maestría en Ciencias Bioquímicas, ambas por la Facultad de Química de la UNAM.

Las reacciones. La destitución Arrieta Meza se dio luego de que el Presidente indicara ayer en su conferencia matutina que si la diseñadora de moda trabaja en una subdirección, "hasta hoy estuvo como funcionaria", porque esas cosas no se pueden permitir. "Salió (en los medios de comunicación) que una modista o diseñadora va a estar en el Conacyt, me informan que no es así, la directora del Conacyt, Premio Nacional de Ciencias 2017, es para decirles, tengan para que aprendan, y nos salen con eso", comentó.

"Ya no hay modistas, modistos, maquillistas, ya no hay esas exquisiteces, esos lujos, eso se terminó, este es otro gobierno, pero que bien que todo esto esté saliendo para que así nadie abuse y todos participemos hasta limpiar de corrupción al gobierno", declaró el Presidente.

gobierno", declaró el Presidente.

Por su parte, la jefa de gobierno de la ciudad, Claudia Sheinbaum, también se había pronunciado sobre el caso y dijo que éste debía revisarse. "Me parece que tiene que haber personal especializado", comentó.

●(Con información de Alberto Morales, Misael Zavala y Gerardo Suárez).

Luego de la reacción del Presidente ante el caso, el Consejo informó que dio por terminada la relación laboral con Edith Arrieta Meza

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/02/19	POLÍTICA	16

Cambios en normatividad científica con debate: Álvarez-Buylla

■ LAURA POY Y ANDREA BECERRIL

El Conacyt impulsará una discusión “sustentada, científica, constructiva y argumentada” en torno a cualquier modificación del marco normativo del sector, entre la que está la iniciativa de ley de humanidades, ciencias y tecnologías presentada por la senadora de Morena, Ana Lilia Rivera, afirmó su directora general, Elena Álvarez-Buylla Roces.

El proyecto de ley no sólo incluye el cambio en la designación al llamarse Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, sino cambios jurídicos de raíz que permitan la transformación y reorientación del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación.

En su exposición de motivos, la reforma destaca que “resulta indispensable que los cambios en la normatividad de ciencia y tecnología impidan que ciertos grupos del sector privado y gestores de recursos incidan negativamente en la política pública de ciencia, tecnología e innovación, así como que se utilicen recursos del sector para solventar obligaciones de los gobiernos estatales”.

Al respecto, Álvarez-Buylla destacó que “nos interesa muchísimo la discusión con actores sociales, que también tienen mucho que decir de cómo y para qué se hace la ciencia y el desarrollo tecnológico de nuestro país. Nosotros siempre hemos estado a favor del diálogo y el pasado martes me reuní con la nueva coordinadora del Foro Consultivo, Científico y Tecnológico: justamente le propuse colaborar para generar algunos foros”.

Destacó que se sorprendió que en vez de expresar la colaboración entre el Conacyt y el foro para estos encuentros se manifieste ya de una manera sesgada en contra del cambio en la legislación: “me sorprende eso porque ellos mismos habían promovido el cambio de la normatividad”.

Indicó que la propuesta de la senadora Rivera es una “iniciativa valiosa. Tuvimos invitaciones a las comisiones de Ciencia y Tecnología, tanto del Senado como de la Cámara de Diputados, donde aportamos insumos a los legisladores, pero me parece fundamental promover una discusión amplia, sobre todo muy bien argumentada. Estaremos en la construcción del diálogo a la par que estamos en la reconstrucción de Conacyt con toda convicción de servicio”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/02/19	2	PP Y 4

Recortes del gobierno agudizarán la fuga de cerebros

Especialistas lamentan la postura del gobierno federal y piden reconsiderar la política de nombramientos que –junto a la reducción de recursos en educación y ciencia– incentiva la migración de talentos mexicanos. PÁGINA 04

Advierten expertos alza de fuga de cerebros por 'crisis' en Conacyt

La reducción de recursos a programas de educación y al sector científico del país podría generar un daño colateral: la salida de más estudiantes talento del México



DANIEL FLORES
@Daniel_17flores

Los recortes presupuestales a programas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y la contratación de personal no calificado en las direcciones del organismo gubernamental pueden empeorar la 'fuga de cerebros' que existe en el país, de acuerdo con especialistas consultados por *Publimetro*.

Cifras de un informe emitido por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) revelan que entre 2015 y 2017 cerca de 866 mil mexicanos emigraron del país, entre ellos, "científicos, técnicos y personal altamente calificado", lo cual, estiman expertos, podría agravarse por la falta de apoyo y los malos manejos en la institución científica.

"La suspensión de programas podría ocasionar una fuga de cerebros indudablemente", comentó al ser cuestionada sobre este tema la catedrática e investigadora del Conacyt Heréndira Téllez, en una entrevista a *Publimetro*.

30 mil

investigadores que trabajan en el extranjero podrían ser repatriados, de acuerdo con lo dicho recientemente por la actual directora, María Elena Álvarez-Buylla.

Y es que, para este año, el Conacyt tendrá dos mil 299 millones pesos menos que en 2018, ya que en el anterior presupuesto recibió una bolsa económica de 26 mil 963 millones de pesos.

A lo anterior se le suman recortes de recursos a programas que tienen el objetivo de impulsar la educación. Como ejemplo se encuentra la suspensión al apoyo del Conacyt para la celebración de Olimpiadas y el programa "Cátedras Conacyt", diseñado para integrar a jóvenes a la investigación científica.

Nuevo fenómeno

El investigador científico de la UNAM y la UAM Alejandro Mercado, aseguró que el fenómeno llamado 'fuga de cerebros' se comporta diferente a décadas anteriores, pues ahora los estudiantes regresan a su origen a mediano y largo plazo.

"La situación es diferente ahora, los jóvenes tienden a regresar y completan un ciclo de donde provienen, y cuando lo hacen capacitan a otros y crean empresas o nuevas formas de hacer las



El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) tendrá 2 mil 299 millones pesos menos para 2019. | CUARTOSCURO

cosas", sostuvo en entrevista.

Por ello, lamentó la postura del gobierno federal de reducir el capital a programas que fomentan la educación científica en México y los perfiles que se están tomando en cuenta para direcciones de alta relevancia.

Incertidumbre y desconfianza

A su vez, el profesor del Centro de Estudios Sociológicos del Colegio de México, Manuel Gil, sostuvo que la salida de estudiantes al extranjero que

no retornan debe verse como un fenómeno social y no como un problema al alza en la actualidad.

Indicó que se debe replantear la Ley de Ciencia y Tecnología, ya que concentra la mayoría de funciones en el Conacyt y se eliminan órganos consultivos de suma importancia que sirvieron de contrapesos en el gobierno federal.

Sobre la designación del subdirector de la Coordinación de Comunicación "quien no tiene un título universita-

rio- el especialista llamó a revisar de forma metódica los perfiles para este tipo de puestos, pues de lo contrario se corre el riesgo de no brindar los resultados esperados.

"Respetando a todas las personas, se debería de revisar con más calma y poner mucha más atención a personas que cuentan con mayor experiencia en temas relacionados a la materia; no se deberían privilegiar las relaciones de pertenencia a un determinado grupo", externó.

Justifican contratación

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) envió un comunicado en donde aseguran que Edith Arrieta, diseñadora de modas que asumió el cargo de subdirectora de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados, ya no laborará en la institución y en su lugar quedará Eva Bermúdez, quien cuenta con la Licenciatura en Química de Alimentos y diversas certificaciones académicas.

Habrán repercusiones fuertes

La catedrática e investigadora del Conacyt Heréndira Téllez, coincidió en entrevista que la suspensión de programas del Consejo y el recorte presupuestal podría ocasionar una 'fuga de cerebros', además que afectaría el apoyo que otorgan a instituciones públicas que se encuentran en zonas marginadas.

Sobre la suspensión del programa "Cátedras Conacyt", del cual ella forma parte, indicó que está integrado por personal "altamente calificado" que realizaba investigaciones, cursos y capacitaba a docentes de universidades en áreas marginadas; sin embargo, por los recortes, este año ya no se contratarán a más investigadores.

CON INFORMACIÓN DE AABTE VARGAS

Ve el video referente a esta nota en:
www.publimetro.com.mx

Iniciativa de ley sobre Conacyt debilita participación ciudadana

[ELOÍSA DOMÍNGUEZ]

Una iniciativa de la Ley de Ciencia presentada por la senadora Ana Lilia Rivera sobre Conacyt debilita la participación ciudadana, que se deja de lado en la toma de decisiones, y también el federalismo, porque no le da prioridad a organismos públicos de los estados, señaló a *Crónica* Mario Alberto Rodríguez, diputado de Movimiento Ciudadano e integrante de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

“La fundamentación es que ante los malos resultados en ciencia y tecnología debe hacer ajustes, pero me parecen muy excesivos. Hay que revisar si esto es cierto. Se pretenden re-

formar artículos 3ro, 4to, y 73 de la Constitución, me parece que si la ciencia y tecnología deban estar en un espíritu transversal en estos artículos, pues inhibe al sector, no lo fortalece. No le da promoción, y más bien reduce esa difusión”, indicó el legislador.

Pidió que, para avanzar en esa iniciativa, se debe pensar en pedir audiencias públicas para tratar temas como patentes y quiénes deberían estar a cargo del Conacyt, que por cierto ayer fue removida del cargo de subdirectora de Bioseguridad, Edith Arrieta, quien es una diseñadora de modas.

“Conacyt no debe verse envuelto en esto, primero hay

que estar en el terreno de la seriedad para no dar mensajes equivocados. La burocracia es inherente a todas las estancias, pero la simplificación de la burocracia debe ser una oportunidad, podemos recuperar procesos”, dijo el legislador emecista.

El diputado de MC indicó que la ley de 2002 que rige la producción en ciencia, tecnología e innovación debe ser rescataada, pues ha dado pie a desarrollos importantes en el país. Reconoció que el gobierno federal está en su derecho de decidir cuál es la mejor instrumentación de la política pública en la materia, pero tampoco “quitando y poniendo todo nuevo”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/02/19	NACIONAL	4

La SEP convoca a abrogar “fallida” reforma educativa

► Esteban Moctezuma pide a senadores construir un programa a 30 años ► Defiende desaparición del INEE

[ALEJANDRO PÁEZ]

El secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma, convocó a senadores a abrogar “la fallida” reforma educativa del anterior régimen y construir un “acuerdo” en la materia con una visión de largo plazo de alrededor de 30 años, que es lo que requiere el sistema educativo de nuestro país.

Detalló que la nueva reforma educativa plantea la creación de un Centro Nacional para la Revalorización del Magisterio y la Mejora Continua de la Educación, al que se le dota de amplias competencias.

“El organismo contará con un Consejo Consultivo de la mayor representatividad que, con una visión de futuro, realizará un programa indicativo del más largo aliento como ocurre en la mayor parte de los países desarrollados, un programa a 30 años, que permitirá darle continuidad a la política educativa de Estado”, estableció.

Moctezuma Barragán reconoció que se tiene que hacer en lo inmediato el cambio de rumbo en materia educativa y sobre todo que se perciba que es el adecuado.

Durante una reunión con senadores, el funcionario federal defendió la desaparición del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) al considerar que era “punitivo”; no obstante aseguró

que se mantendrá la evaluación a los maestros aunque ahora se llamará “evaluación diagnóstica” y no se vinculará a lo laboral.

Sobre la presencia de los sindicatos magisteriales, aseguró que el presidente Andrés Manuel López Obrador les ordenó no intervenir en los conflictos sindicales y restringir las partidas presupuestales para que no haya discrecionalidad en el manejo de recursos de la dependencia.

Moctezuma Barragán fue cuestionado sobre las estancias, la calidad de la educación, y hasta el “albazo” que pretendían dar con eliminar la autonomía de las universidades.

AMARRADA, AUTONOMÍA DE UNIVERSIDADES. El encargado de la política educativa rechazó que se busque vulnerar la autonomía de las universidades y sostuvo que ya está “amarrado” con la Cámara de Diputados reintegrar el tema de la autonomía universitaria al artículo tercero constitucional, dentro de la nueva reforma educativa.

En la iniciativa de reforma educativa enviada a San Lázaro, el Ejecutivo suprimió la fracción VII del artículo tercero constitucional, el cual establece las facultades de la autonomía universitaria.

“El tema ya está totalmente amarrado en la Cámara de Diputados para que este tema sea uno

de los primeros que la comisión redactora se ocupe de ello... está totalmente hablado con ellos”.

FUE UN ERROR. Asimismo, Moctezuma admitió que cometió un “grave error” al decir que “ahora se vale copiar” o que “pueden enseñar inglés maestros que no sepan inglés”, pues acusó que esas frases fueron manipuladas y utilizadas con fines políticos.

“(Fue un) grave error del secretario de Educación, porque ya saben ustedes que hay gente que va a utilizar políticamente cualquier expresión. Entonces alguien agarró el ‘se vale copiar’, se agregó ‘en los exámenes’, lo viralizaron, le metieron bots y empezó a correr”, se quejó.

Algo similar —dijo— ocurrió con la frase “maestros podrán dar clases de inglés sin dominar el idioma”, con lo cual dijo que se refería a la necesidad de usar las nuevas tecnologías de la información y comunicación, para enseñar la materia mientras se capacita a toda la plantilla docente.

“No se trata de quitar maestros de inglés, al contrario nos faltan maestros de inglés, necesitamos maestros de inglés y no los tenemos. Entonces, a falta de maestros de inglés y mientras éstos se preparan, pues tenemos alternativas tecnológicas que nos van a ayudar a que los niños puedan aprender sin esperar”, dijo.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/02/19	MÉXICO	5

USABAN RECURSOS FEDERALES PARA CALMAR CONFLICTOS POR REFORMA EDUCATIVA

Cuestiona Moctezuma negociación discrecional de Gobierno anterior

Objetivos. El titular de la SEP afirma que respeta la autonomía de las universidades; buscarán mejora continua en el sector

KARINA AGUILAR

Al defender la propuesta de reforma educativa promovida por la gestión del presidente Andrés Manuel López Obrador, el secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, denunció que para calmar los problemas que creó la anterior reforma, el Gobierno repartía recursos federales.

“Se apretó tanto que empezó a desbordarse y la forma de calmar el desbordamiento fueron negociaciones, todavía nos tomará tiempo descubrirlas todas, en donde con recursos federales se calmaban los problemas que la reforma creó”.

Los señalamientos se dieron luego de que negara que el Gobierno federal entregó plazas a los integrantes de la CNTE para resolver el conflicto en Michoacán.

Cuestionado sobre la autonomía universitaria, el titular de la SEP aclaró que el Ejecutivo Federal está absolutamente convencido y en pro del fortalecimiento y respeto de que las universidades tengan este espacio para seguir creciendo en libertad.

Y garantizó que el tema está “totalmente amarrado en la Cámara de Diputados, para que la comisión (de educación) se ocupe de agregar tres puntos a la fracción siete. Está totalmente hablado con ellos y el convencimiento del Presidente y mío del respeto y fortalecimiento de la autonomía es vigente”, declaró.

Moctezuma Barragán explicó que el Instituto Nacional de la Evaluación Educativa (INEE)

tuvo un desempeño alejado de los actores educativos como el magisterio y escuela, y llegó a deteriorar su filosofía.

Ante ello, detalló que lo que ahora se busca es la creación del Centro de Revalorización y Evaluación del Magisterio, que no será punitivo y tendrá como filosofía trabajar para que la evaluación magisterial y la mejora continua de la educación sea su objetivo.

Explicó que este nuevo Centro evaluativo contará con un consejo que garantizará la continuidad de la política educativa.

Dijo que las escuelas al 100 promovidas por la anterior administración no desaparecerán, sin embargo aclaró que no habrá recursos para incrementar su número.

Los senadores cuestionaron a Moctezuma sobre los temas de la evaluación docente, educación temprana, venta de plazas y autonomía de universidades.

Asimismo, demandaron transparencia en el otorgamiento de plazas al sindicato nacional de trabajadores de la Educación y en el manejo de sus recursos.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/02/19	POLÍTICA	16

Participación de todos para no imponer, dice Moctezuma

LAURA POY Y ANDREA BECERRIL

El secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, afirmó que el nuevo pacto educativo que exige el país requiere la contribución de todos los actores, incluidos los maestros, sindicatos, legisladores y las organizaciones sociales, porque “lo que no necesitamos es imponer una nueva reforma” al sector.

Al participar en una reunión de trabajo con las comisiones de Educación y Puntos Constitucionales del Senado de la República para intercambiar puntos de vista sobre la iniciativa de reforma a los artículos 3, 31 y 73, presentada en diciembre por el presidente Andrés Manuel López Obrador, destacó que la aplicación de la reforma educativa, aprobada en el pasado sexenio, generó no sólo deterioro en la labor docente, también se incurrió en “derroche de recursos”.

Recordó que sólo en 2017 se canalizaron 2 mil millones de pesos para su difusión, recursos que estaban destinados a la capacitación de docentes, considerado un tema prioritario.

Tras ser interrogado por los senadores sobre los efectos negativos que impondría al sistema educativo la cancelación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y la desaparición de los exámenes del desempeño al magisterio, afirmó que habrá un cambio de rumbo en la política educativa.

Moctezuma aseguró que la iniciativa de reforma es una “transformación radical” que incluye la cancelación del INEE y la abrogación de las leyes emanadas de la reforma, entre ellas la del servicio profesional docente y la de ese instituto.

La reforma educativa “no sólo falló en mejorar el logro académico de los alumnos, sino que sometió a los maestros a un estrés injusto e inútil”; agregó que de continuar con esa estrategia el “daño sería irreparable, por lo que tenemos una oportunidad de cambiar el rumbo al abrogar esa legislación y dar un nuevo cauce al proyecto educativo que requiere la nación”.

Por su parte, el senador por Morena, Casimiro Méndez Ortiz, quien destacó que laboró hasta antes de asumir su cargo como profesor en una comunidad purépecha en Michoacán, aseguró que los maestros “no nos oponemos a la evaluación, pero somos víctimas de lo que aquí se aprueba, sin que se conozcan sus consecuencias. Son tantos los desafíos que se enfrentan en el aula que los profesores no estamos pensando en cómo vender o heredar la plaza, sino cómo sacamos adelante el trabajo con nuestros alumnos”.

El titular de la SEP destacó que de los 900 mil mexicanos que cuentan con estudios de posgrado, 60 por ciento son maestros, por lo que aseguró que el magisterio es uno de los gremios que “más se prepara y mayor capacitación tiene en el país”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/02/19	MÉXICO	5

Que no sean botín, plazas magisteriales

Durante el quinto día de audiencias en la Cámara de Diputados para el análisis de las reformas educativas propuestas por el Gobierno federal, David Calderón, presidente ejecutivo de Mexicanos Primero, advirtió a los legisladores que el país no debe regresar a la época en que las dirigencias sindicales y las autoridades locales repartían las plazas magisteriales como botín político.

“Los conminamos respetuosamente, como nuestros representantes, a que se fije con claridad que la profesión magisterial no será botín de caciques locales, ni de gobiernos o de secciones sindicales”, destacó Calderón.

Agregó que es indispensable que en la Constitución se establezca la obligación de las autoridades estatales y federales de garantizar que todo docente que ingrese al servicio, y avanza en su trayectoria profe-

sional, sea mediante procesos imparciales, públicos, transparentes y equitativos.

Pablo Clark García, investigador del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), agregó que dejar cabos legales sin atar en los procesos para ser docente o para ascender a ser director o supervisor abren la puerta a regresar a prácticas que dañaron la carrera profesional de los docentes.

Estos actos, puntualizó, abren la puerta a actos de corrupción que no sólo desvían los recursos públicos, sino que limitan el aprendizaje de los alumnos mexicanos.

El representante de la UNESCO en México, Adolfo Rodríguez Guerrero, señaló que la ley requiere especificar con claridad, como ahora lo hace la Ley General del Servicio Profesional Docente, las formas de acceso y promoción dentro del Servicio Profesional del Magisterio.

Estos procesos, resaltó, deben ser transparentes y que todos los maestros tengan igualdad de condiciones y oportunidad de acceder y promoverse. **/JORGE X. LÓPEZ**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/02/19	2	PP Y 6

REFORMA EDUCATIVA

Usaron fondo para *maicear* a maestros

El Presidente ordenó poner fin al reparto de recursos que se utilizaron para pagar, de manera discrecional, plazas que se entregaron al margen de la ley, señaló Esteban Moctezuma, secretario de Educación Pública

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

El anterior gobierno federal no pudo frenar la venta y herencia de plazas docentes, y usó fondos discrecionales para repartir dinero y tranquilizar inconformidades derivadas de la Reforma Educativa.

Esteban Moctezuma, titular de la SEP, aseguró que en el sexenio pasado se realizó una negociación con recursos federales para imponer una reforma que no funcionó.

En una reunión con las comisiones de Educación y de Puntos Constitucionales del Senado, informó que el presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó cerrar los fondos presupuestales usados para pagar plazas entregadas al margen de la reforma.

Luego de que PRI y PAN señalaron que dicha reforma acabó con la venta y herencia de plazas, y el manejo patrimonial del presupuesto educativo, Moctezuma reviró que eso no se ha terminado, pese a estar prohibido por ley. Ejemplificó con el reciente conflicto en Michoacán.

“(La CNTE) reclamaba que el gobierno del estado les pagara tres mil plazas. Estas plazas eran plazas de normalistas que entraron al sistema educativo sin presentar examen de ingreso. Nada más que el dinero se lo daba el gobierno federal al estatal”, expuso.

PRIMERA | PÁGINA 6

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/02/19	2	PP Y 6

Revelan fondo para imponer la reforma

El gobierno anterior repartió dinero para negociar, el cual fue usado para la compra de plazas, afirma la SEP

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gmm.com.mx

El secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma, reveló que el gobierno de Enrique Peña Nieto no cumplió con la cancelación de la venta y herencia de plazas magisteriales y utilizó fondos discrecionales para repartir dinero, a fin de tranquilizar los problemas que su Reforma Educativa provocó.

Durante una reunión de trabajo con las y los senadores integrantes de las comisiones de Educación y de Puntos Constitucionales, Esteban Moctezuma dijo que durante el gobierno anterior se realizó una negociación con recursos federales para imponer una reforma que no funcionó. Informó que el presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó que se terminen con los fondos presupuestales discrecionales de donde surgió el dinero para pagar las plazas que se entregaron al margen de la Reforma Educativa.

Ante el planteamiento de priistas y panistas en torno a que la Reforma Educativa puso fin a la venta y herencia de plazas y al manejo patrimonial del presupuesto educativo, Esteban Moctezuma reveló que esas prácticas no se han terminado, pese a estar prohibidas por ley.

"Ojalá así fuera. Que ya se haya ido, pero desafortunadamente nos hemos encontrado con una realidad muy dolorosa y les pongo el ejemplo de Michoacán. La prensa dice que cuando negociamos con ellos les dimos cinco mil plazas. No les dimos ni una plaza.

"Ellos estaban reclamando que el gobierno del estado



Foto: Elizabeth Velázquez

Esteban Moctezuma Barragán, secretario de Educación Pública, con Rubén Rocha Moya, coordinador de la Comisión de Educación del Senado de la República, ayer, durante el encuentro en la Cámara alta.

“El tema de la discrecionalidad en materia presupuestal es algo que quiere (el Presidente) manejar de manera muy restringida, que no exista.”

ESTEBAN MOCTEZUMA
SECRETARIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

les pagara alrededor de tres mil plazas y estas plazas eran plazas de normalistas que entraron al sistema educativo sin presentar examen de ingreso. Nada más que el dinero se lo daba el gobierno federal al gobierno estatal”, aseguró.

Moctezuma Barragán afirmó a los senadores que “ésta es la Reforma Educativa en la realidad. Cuando no se negoció la reforma y cuando se apretó tanto, pues empezó a desbordarse, y la forma de calmar el desbordamiento fueron negociaciones que todavía nos tomará tiempo descubrirlas todas, en donde con



recursos federales se calmaba los problemas que la reforma creó.

“Entonces, obviamente si tenemos un Acuerdo Nacional Educativo, donde estemos sentados todos negociando las condiciones y logramos esto, que sería una visión de largo plazo, donde todos estén incluidos, pues entonces sí se puede aplicar esta reforma sin tener que, políticamente, resolver los problemas que tú mismo provocaste, por haber impuesto algo que no funcionó”, dijo.

Ante la insistencia de los mismos legisladores, dijo

que “desafortunadamente ha habido formas de evadir la norma, con respecto a la asignación de plazas y que lo que quiere el señor Presidente de la República es que el presupuesto incorpore absolutamente todo y que no haya rubros ni partidas ni posibilidades para que lo que no está en el presupuesto, y no está totalmente aprobado por el Congreso, se pueda manejar de manera discrecional.

“El tema de la discrecionalidad en materia presupuestal es algo que quiere manejar de manera muy restringida, que no exista”, afirmó el secretario.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/02/19	2	PP Y 6

EN DOS AÑOS CAMBIARÁN LOS LIBROS DE TEXTO

La SEP informó que ya está en marcha un proceso para replantear el modelo educativo, lo que obligará a modificar los libros de texto.

PRIMERA | PÁGINA 6

CONALITEG 60 ANIVERSARIO

Replantearán libros de texto

El gobierno federal anuncia que la modificación del enfoque tardará dos años más

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg) cumplió sesenta años y será hasta dentro de dos años que el gobierno federal ponga su propio sello en los volúmenes que se reparten en el país.

Durante la conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó cuáles deberían ser, en su opinión, los temas que se refuerzan en los libros que se reparten en escuelas públicas.

"Si a mí me piden opinión como a cualquier ciudadano, yo diría que hay que trabajar mucho en las matemáticas,



Foto: Cuartoscuro

El gobierno federal llevó a cabo ayer un acto conmemorativo por los 60 años de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

PLAZO

El secretario de Educación Pública explicó que el nuevo modelo se aplicará en los libros de texto gratuitos hasta el ciclo escolar 2020-2021.

pero también hay que trabajar mucho en la ética, en el civismo, en la historia, y en algo que es polémico, pero muy importante, en el fortalecimiento de valores culturales morales y espirituales", enumeró el presidente.

Esteban Moctezuma Barragán, secretario de

200

MILLONES

de libros gratuitos edita cada año la Conaliteg.

25

MILLONES

de alumnos a partir de preescolar son beneficiados.

Educación Pública, adelantó que está en marcha un proceso para replantear el modelo educativo que necesariamente obligará a modificar los libros de texto.

"Estamos creando grupos que están revisando los contenidos", detalló el funcionario.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/02/19	2	PP Y 6

LA UNESCO PIDE CONTRATARLOS SEGÚN MÉRITOS

La nueva reforma
debe especificar con
claridad las formas de
acceso y promoción
al servicio profesional
docente, urgió el
organismo mundial.

PRIMERA | PÁGINA 6

Plantean ingreso de docentes por méritos

POR LAURA TORIBIO

laura.toribio@gimm.com.mx

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) exhortó a los diputados que discuten la nueva reforma educativa a especificar con claridad las formas de acceso y promoción dentro del servicio profesional docente.

"De tal manera que estos procesos sean transparentes y que todos los maestros tengan igualdad de condiciones y oportunidad de acceder y promoverse dentro del servicio con base en su mérito y en su esfuerzo", señaló Adolfo Rodríguez, especialista en educación de la Oficina de la Unesco en México.

En el marco de la quinta audiencia pública en materia educativa en la Cámara de Diputados, Rodríguez Guerrero planteó que se requiere que el artículo tercero constitucional y sus leyes reglamentarias consideren la importancia de fortalecer los mecanismos para asegurar que al servicio docente ingresen los mejores maestros.

"Que los docentes y directivos escolares estén cualificados y que los mejores atiendan a las poblaciones más vulnerables", acotó.

En el mismo sentido, Pablo Clark García Dobarganes, investigador del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), destacó que valorar la profesión docente comienza por garantizarle a los maestros una carrera que recompense sus esfuerzos y elimine los espacios de corrupción que han distorsionado su quehacer.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/02/19	1	2

Entregan la Beca Universal Benito Juárez Garantiza derecho a la educación de millones de jóvenes

■ Con el objetivo de garantizar el derecho a una educación incluyente, equitativa y de calidad, el Gobierno de México a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), inició la entrega de la Beca Universal Benito Juárez que se otorgará a todos los estudiantes de escuelas públicas de educación media superior en el país.

El programa beneficiará a 4.1 millones de jóvenes, quienes recibirán mil 600 pesos bimestralmente con una inversión, para este año, de 17 mil millones de pesos.

Durante el evento encabezado por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, el secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, informó que la entrega del apoyo será universal, por lo que ningún estudiante de educación media superior en planteles públicos se quedará sin ese beneficio.

Lo anterior, expresó Esteban Moctezuma Barragán, porque el presi-



El presidente Andrés Manuel López Obrador y el titular de la SEP, Esteban Moctezuma Barragán, encabezaron el evento.

dente López Obrador cuenta con los jóvenes para transformar a México; jóvenes preparados, entusiastas, críticos y participativos.

El titular de la SEP explicó que el apoyo se entregará directamente a cada estudiante a través de la Tarjeta del Bienestar, para contribuir a su permanencia en las aulas y para que concluyan su educación preparatoria.

La beca representa un esfuerzo inédito

del Gobierno de México para garantizar el derecho de los jóvenes a la educación, añadió.

El Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez está dirigido a

niñas, niños y jóvenes que estudian en una escuela pública, desde Educación Inicial y Básica, Educación Media Superior y Educación Superior.

La modalidad Beca Universal para Educación Media Superior busca la inclusión del gran capital humano que son los jóvenes, ya que actualmente son más de 37 millones entre 12 y 29 años, quienes representan el 31 por ciento de la población total de México.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/02/19	1	6

Cetys Ensenada, sede de taller de ciencias para maestros bajacalifornianos

• La cuarta edición del “Taller Profesional para Instructores Mexicanos de STEM” se llevó a cabo en las instalaciones de CETYS Universidad Campus Internacional Ensenada, contando con la participación de 27 profesores de media superior proveniente de las ciudades de Mexicali, Tijuana y Ensenada.

El Taller Profesional para Instructores Mexicanos de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM) “es una iniciativa del Instituto de las Américas, una ONG con sede en la Universidad de California en San Diego, en alianza con el Consulado de Estados Unidos en Tijuana y con la empresa mexicana Calimax.

El encargado de dar la bienvenida a los profesores al taller fue el Vicepresidente del Instituto de las Américas, Luis Fimbres, quien destacó que el objetivo del taller es mejorar el nivel de la enseñanza de STEM en México, y promover el

desarrollo del país a través de la ciencia y la tecnología. “Para lograr esto, es imprescindible mejorar las metodologías de enseñanza y estrategias de aprendizaje en STEM”, dijo.

Por parte de la institución sede, participaron los profesores Raquel Hidalgo, Gerardo Romo y Nadia

Siordia, los tres de la Preparatoria CETYS, quienes

se mostraron muy satisfechos por todo lo aprendido durante una semana que duró el curso, así como con la participación de profesores de diferentes escuelas y ciudades.

“El Taller STEM nos ha brindado como docentes excelentes herramientas que nos permite de manera novedosa implementar prácticas no sólo en los laboratorios, sino también en el campo, promoviendo espacios de aprendizaje novedosos, y desmitificando así la dificultad de las ciencias”, comentó la Dra. Raquel Hidalgo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/02/19	2	PP Y 6

A 60 años del libro de texto gratuito se editan 200 millones

»El Jefe del Ejecutivo ensalza labor de la Conaliteg; reconoce logro del Presidente López Mateos al iniciar nueva etapa de la educación pública **pág. 6**



EL PRESIDENTE, ayer con el secretario de Educación (izq.) en la cancelación de un timbre postal.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/02/19	2	PP Y 6

Nuevo INEE requiere autonomía constitucional: especialista

Ven necesario seguir evaluación docente

Por Yanira Franco >
mexico@razon.com.mx

Es necesario un examen de ingreso al Servicio Profesional Docente para que de esta manera desaparezca la venta de plazas, afirmó Alma Maldonado, investigadora del Departamento de Investigaciones Educativas (DIE) en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav) del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

"Creemos que debe haber un examen de ingreso, no podemos volver a caer en lo que había antes, no porque se haya solucionado al máximo la venta de plazas, pero sí es un hecho que se redujo bastante", estimó la especialista.

> el dato

ALMA Maldonado integra el Grupo RED (Red, Educación, Derechos), que presentó la reforma alterna en educación titulada "MMI: Mantiene, Mejora e Innova".

En entrevista con *La Razón*, indicó que apoya la desaparición del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y la creación del Centro para la Revalorización del Magisterio y la Mejora Continua de la Educación, pero pidió que el mismo cuente con autonomía constitucional y no sólo técnica, como propone el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

"Él (AMLO) propone una autonomía técnica y nosotros planteamos que tiene que proponer una autonomía constitucional, lo que significa que está inscrito en la Constitución como (en el caso del) Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Banco de México (Banxico), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), lo que le da un carácter de contrapeso al Poder Ejecutivo", apuntó.

Señaló que la diferencia con la propuesta del Presidente es que sólo posea autonomía técnica, lo que no es suficiente.

"Esto significa que se pueden tomar las sugerencias de manera técnica, pero

sin contrapeso y quien va a elegir a sus autoridades es el secretario de Educación, y cuando es un órgano autónomo, quien las elige es el Senado de la República", dijo.

Detalló que no se ha precisado en la tarea del centro que va a sustituir al INEE.

"Por lo pronto, el instituto ya cerró sus oficinas en las divisiones estatales, lo cual fue una pérdida lamentable, había cinco personas en cada oficina y todos quedaron desempleados, lo cual da una idea de que el nuevo centro no podrá absorber a todos los extrabajadores", apuntó.

Lamentó el hecho de los despidos, porque son recursos humanos calificados en el tema de la investigación.

Además, externó su preocupación por la autonomía universitaria y la reincorporación de la educación inicial como parte de los servicios que ofrece el Estado.

"Las evidencias indican que los primeros años de vida son fundamentales para el desarrollo posterior de los niños", dijo.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/02/19	NACIÓN	5

... Y CNTE mantiene en paro 88 escuelas de Michoacán

Maestros pertenecientes a la Sección XVIII de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en Michoacán mantienen el paro de labores en 88 escuelas de la entidad, afectando a 10 mil alumnos, informó la Secretaría de Educación del Estado.

Desde hace 32 días, los manifestantes tienen bloqueadas las oficinas de la Secretaría de Finanzas, Palacio de Gobierno y un plantón en el Centro Histórico de Morelia.

A las 15:00 horas de ayer, se instaló la mesa tripartita entre las autoridades estatales, federales, y de la coordinadora, pero el gobernador Silvano Aureoles no se presentó a la negocia-

10 mil alumnos

aproximadamente, continúan sin clases luego de 32 días

ción, por lo cual los maestros decidieron finalizar el encuentro.

Mediante su cuenta de Twitter, el gobernador informó que se había reinstalado la mesa tripartita, sin embargo, anunció que tendría que asistir a una gira programada en Zitácuaro.

"Esta mañana reinstalamos la mesa tripartita: @GobiernoMX, @GobMichoacán y magisterio. Hice una pausa para atender la gira programada en Zitácuaro, y más tarde me reincorporaré para seguir buscando juntos una solución de fondo, en beneficio de la educación y la niñez michoacana", expresó.

La búsqueda de acuerdos se reanudó en Morelia, luego de que se efectuara una primera reunión el 31 de enero parado en la Ciudad de México.

En esta ocasión, la CNTE entregó su proyecto de propuestas, el cual fue recibido por Héctor Garza González, oficial mayor de la SEP, y por parte del Gobierno estatal, Armando Hurtado, secretario de Gobierno.

"Nuestro planteamiento fue aceptado, por lo que se entregó nuestro documento respuesta con las precisiones surgidas de las asambleas masivas regionales", detalló la Coordinadora en un comunicado. /ALEJANDRO GANADOS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/02/19	NACIÓN	10

Y AHORA S-7 DE LA CNTE TAMBIÉN QUIERE PAGO DE 7 MMDP

*Dice que son por
conceptos de pagos;
se suma a rechazo de
iniciativa presidencial*

POR MARÍA CABADAS

La **Sección 7** de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en Chiapas, también exige el pago a 10 mil maestros, cuya suma se estima en más de 7 mil millones de pesos.

De acuerdo con Alberto Mirón, oficial mayor de la gremial magisterial en ese estado, el 18 de febrero viajará a la entidad el secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, para reunirse con la dirigencia centista a fin de darle solución a sus demandas.

“Estamos en la idea del diálogo para que se hagan los pagos correspondientes. Nosotros no estamos inventando, ni es consigna ni nada por el estilo y tenemos el derecho de actuar en caso de que la respuesta sea negativa”, dijo el docente.

Señaló que “tienen todos los documentos de los maestros a los que les adeudan salarios: “Nosotros no hablamos al vacío. Tenemos las pruebas de cada uno de los profesores de qué les deben y cuánto. Nosotros estamos optando por la instalación de esta mesa de diálogo y la responsabilidad ya será de los funcionarios del Gobierno federal”.

Mirón rechazó además que los gobiernos estatal y federal le hayan entregado recursos. “Esto es completamente falso. Nosotros nunca hemos manejado dinero, ese lo maneja la Secretaría de Educación estatal que es la que finalmente paga. Coincido con lo que ha dicho el presidente Andrés Manuel López Obrador: es un pecado no pagarle al maestro cuando ya devengó su salario”.

El lunes pasado, la Sección 7 también rechazó la iniciativa presidencial que en materia educativa presentó el Presidente en diciembre pasado.

“La iniciativa presentada con que se pretende reformar los artículos 3, 31 y 73 constitucionales no corresponde a la promesa de campaña relativa a la abrogación de la mal llamada Reforma Educativa de la que ‘no quedaría ni una coma’. En esencia, la propuesta sólo suaviza el filo punitivo y se constituye en una reforma a la reforma que (Enrique) Peña Nieto impuso a sangre y fuego”, dijo la Coordinadora en esa entidad en su asamblea del sábado pasado. •



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/02/19	NACIONAL	2

Retoman diálogo

Después de que el Gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles, regresó a Morelia tras una gira de trabajo, la mesa de diálogo con la CNTE fue reactivada. Alrededor de las 13:30 horas la disidencia se había retirado y advirtió que no habría negociación si no estaba Aureoles. *Staff*

Pliego extenso

Entre las alrededor de 30 demandas de la CNTE a las autoridades de Michoacán se encuentran:

- Saldar los adeudos de pagos y prestaciones a los maestros de la entidad.
- Regresar el ISR de los aguiñaldos de 2017 y 2018.
- Restituir lo que aseguran fue robado a pensiones civiles del estado.
- Plazas para los egresados de normales en 2015, 2016, 2017 y 2018.

32,000

maestros laboran en la entidad

**\$2,000
millones**

se requieren para costear el pliego petitorio, según autoridades

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/02/19	PRIMERA	20

CHIAPAS DESMANES

Suman 9 maestros arrestados

Los profesores rinden su declaración ante el MP, tras los disturbios ocurridos en Tuxtla Gutiérrez; exigen su pago

POR GASPAR ROMERO
Corresponsal
nacional@gtmm.com.mx

TUXTLA GUTIÉRREZ. — La Policía Estatal Preventiva informó que nueve profesores del nivel telebachillerato comunitario permanecen en calidad de detenidos y rinden sus respectivas declaraciones ante el Ministerio Público, luego de los disturbios registrados la tarde del martes, cuando Antimotines desalojó a normalistas que bloquearon el libramiento norte de la capital chiapaneca.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana no reveló los nombres de los maestros. Hasta el momento no se ha informado la situación jurídica de éstos.



Foto: Gaspar Romero

El pasado martes, maestros del nivel telebachillerato comunitario realizaron bloqueos en la zona norte de la capital chiapaneca.

En tanto, un grupo de profesores interinos bloquearon ayer la avenida central de Tuxtla Gutiérrez y exigieron el pago de quincenas atrasadas desde el gobierno de Manuel Velasco: 2015, 2016, 2017 y 2018.

Los imputados se encuentran bajo la jurisdicción del Fiscal del Ministerio Público, quien determinará en el plazo constitucional su situación jurídica.

DETENIDOS

Aunque autoridades no dieron a conocer la identidad de los detenidos, maestros informaron que los arrestados son Ángel Hernández Álvarez, José Alberto López, Concepción Villatoro, Gilberto René Castillo, Emigdio Malael Gordillo, Faustino Núñez, Fredy Enrique Hernández, Baldomero Sántiz y Antonio Guadalupe Martínez.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/02/19	NACIÓN	22

EXIGEN LIBERACIÓN DE MAESTROS DETENIDOS POR VANDALISMO



Tuxtla Gutiérrez. — Familiares y amigos de los nueve maestros detenidos el pasado martes por los desmanes en Tuxtla Gutiérrez se manifestaron afuera de la Fiscalía General del Estado, para exigir su liberación y acusaron que hubo represión por parte de las autoridades. Los integrantes de la Sección 40 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) fueron capturados por la policía antimotines, luego de que realizaron bloqueos al acceso principal de La Torre Chiapas y tomaron varios camiones para bloquear un tramo del libramiento norte. Además, normalistas intentaron incendiar un camión en el centro.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/02/19	PAÍS	6

#INSTITUTOENCIERNES

'SOMOS LA HERENCIA DE LÓPEZ OBRADOR'

REDES SOCIALES PROGRESISTAS ES EL NOMBRE DEL PROYECTO QUE COMENZÓ EN CHIHUAHUA

POR MANUEL DURÁN

PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

En la antesala de convertirse en un nuevo partido político, la asociación civil Redes Sociales Progresistas (RSP) se alista para arropar a la Cuarta Transformación, que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Con ese empaque político, Juan Iván Peña Nader, coordinador nacional de estrategia de las Redes, regresa de lleno a la vida pública. Además, las RSP cuentan con el flaqueo del magisterio oficial y los familiares de Elba Esther Gordillo, en particular, de su yerno Fernando González y su nieto René Fujiwara.

En entrevista con **El Heraldo de México**, Peña Nader se dice moralmente fortalecido tras acusaciones de ser gestor de casinos en el sexenio de Felipe Calderón y ser absuelto de las acusaciones de violación a su esposa. "Todo es un cuento y mentiras que tienen su explicación", aseguró.

¿Qué pasó en este tiempo?
Hemos estado coordinando la asociación civil Redes Sociales Progresistas, es un grupo heredero inmediato de lo que fueron las Redes Ciudadanas, que junto con Manuel Camacho Solís coordinamos en 2006 y que tenía por objeto a ayudarle al entonces candidato López Obrador.

¿Cómo surgen las RSP?

Nos reunimos con el candidato (López Obrador), Rafael Espino de la Peña, Luis Carlos Urzúa y un servidor en la ciudad de Chihuahua a finales de 2016.

Ahí, el candidato mismo le comenta a Rafael Espino que el nombre debería ser Redes Sociales Progresistas, por tener una connotación, digamos de mucho más de vertientes ideológicas que el simple hecho de las redes ciudadanas.

¿El candidato, lo propone López Obrador?

Así es, se lo propone a Rafael Espino y nosotros adoptamos. Sugiere el nombre, era una reunión más amplia, había empresarios.

¿De quiénes son las redes? Se dice que la Maestra Elba Esther está metida.

Empezamos a construir alianzas en las que pudiéramos encontrar un soporte estructural. Las redes están compuestas por muchos empresarios, por núcleos médicos, pero se suman José Fernando González y René Fujiwara, yerno y nieto de la maestra Elba Esther Gordillo.

Se convierten desde el principio en una parte activa y protagónica del esfuerzo nacio-

nal y, obviamente, la enorme red de contactos que tiene el magisterio.

Se suma después Rafael Ochoa, que había sido secretario general de la SNTE. Cuando se suma el profesor Ochoa, se suma una enorme fuerza magisterial en todo el país.

¿Los maestros son mayoría?

Constituyen 40 por ciento de la afiliación, aunque naturalmente tienen un rol de mucho protagonismo, porque su propia experiencia organizacional, su presencia en el territorio es enorme.

¿Qué filiación tienen?

El día de la jornada electoral alcanzamos los 460 mil afiliados y movilizamos casi 600 mil activistas.

La afiliación ha venido creciendo, no ha sido nuestro afán lanzar un programa de afiliación, pero hemos de estar alcanzando alrededor de 850 mil afiliados al día de hoy.

Estamos con presencia real en 166 ciudades con comités de activismo. En todos los eventos de campaña de López Obrador, las redes se presentaron.

¿Quieres ser presidente del nuevo partido?

No hay entre ninguno de nosotros un afán de protagonismo.

Somos cuadros que se han dedicado a construir.

Ahora vamos a tener un partido y lo presidirá quien decida los mecanismos. ■

NUEVA PROPUESTA



Nos declaramos como socialprogresistas, es la posición de la sociedad civil de avanzada".



AMLO tiene un liderazgo material. Queremos un liderazgo conductual".

JUAN IVÁN PEÑA NADER
COORDINADOR NACIONAL

SUS IDEALES

1

• Garantizar que haya más ciudadanía y menos gobierno, que haya un Estado fuerte.

2

• El Poder Judicial debe ser electo en todos sus niveles; es un poder oscuro e ineficaz.

3

• Que los distritos electorales sean 500 y que tengan un sentido geográfico.

3

SEMANAS INICIA LA REUNIÓN CON MILITANTES.

25

ASAMBLEAS REALIZARÁN A NIVEL ESTATAL.

OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Artículo OCDE. Educación Superior y mercado laboral I. | Carlos Pallán (Campus Milenio, p. 5)

Artículo La autonomía | Néstor Martínez Cristo (La Jornada, p. 21)

Artículo Educación superior: autónoma, gratuita y obligatoria | Imanol Ordorika (La Jornada, p. 19)

Pronunciamiento del H. Consejo Universitario de la UNAM sobre la Autonomía (Reforma, p. 7)

Cartón Guarderías serán historia, y universidades serán guarderías (Reforma, p. 11)

SEP

Columna Mexicanos Primero | Brújula (El Financiero, p. 34)

SECTOR EDUCATIVO

Artículo Conacyt. El paso de las intenciones a los hechos | Alejandro Canales (Campus Milenio, p. 5)

Artículo Inclusión educativa, un derecho | Ana Lilia Herrera Anzaldo (El Herald de México, p. 12)

Artículo Estancias infantiles, sí | Nuvia Mayorga (El Sol de México, p. 19)

Columna Quebradero ¿El pasado los condena (La Razón, p. 2)

Columna Rozones | El Conacyt está de moda (La Razón, p. 2)

Columna La Libertad Como Experiencia | Conacyt (ContraRéplica, p. 6)

Columna Astillero (La Jornada, p. 8)

Columna Hechos y susurros | Con los niños no (24-Horas, p. 5)

Columna Arriba y Abajo | Ma. Elena Álvarez Bulla (La Crónica de Hoy, p. 2)

Columna La Gran Carpa | Foca (El Economista, p. 63)

Columna Nudo Gordiano | Estancias, *ninís* y Conacyt (Excélsior, p. 17)

Cartón Recorte y confección | Rocha (La Jornada, p. 6)

Cartón Nuevo Nombre | Hernández (La Jornada, p. 8)

SNTE/CNTE

Columna Sube y Baja (El Gráfico, p. 14)

Columna Juegos de Espejos | Ley o moral (Milenio, p. 8)

Columna Editorial | Sin órganos autónomos (El Financiero, p. 33)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/02/19	OPINIÓN	5

OCDE

Educación superior y mercado laboral/ I

**Carlos Pallán
Figueroa**
Ex secretario
general ejecutivo
de la Anuiel
capafi2@hotmail.com

■ **1.** El segundo de los estudios preparado por la OCDE (presentado a la SEP en enero pasado) aborda aspectos del mundo laboral del país conectados con la educación superior. Un resumen apretado del texto, intentando captar su esencia, sería el siguiente:

Uno de los problemas más agudos de México es la brecha de productividad y PIB *per cápita* respecto a otras economías en el mundo.

Para superar esa situación, se requiere de mayores avances en materia de productividad, pero también de competitividad, mismas que dependen de mejoras en la calidad de la educación en todos los niveles, ya que las competencias de que disponga la fuerza de trabajo son fundamentales para cualquier economía moderna.

En la educación superior se tienen *retos* muy específicos en materia de *calidad* en general, pero también en lo específico: *garantizar* "que los estudiantes desarrollen competencias relevantes para el mercado laboral".

De acuerdo con lo anterior, una buena parte de las políticas educativas y laborales deberían dirigirse, precisamente, a lograr dicho incremento en la productividad y competitividad del país. En el contexto de ambas están presentes varios determinantes o

condicionantes, entre ellos: a) la enorme desigualdad en el ingreso económico de la población; b) el gran peso de la informalidad; c) el predominio de microempresas e industrias tradicionales; d) la escasa inversión en investigación y desarrollo, así como en la infraestructura nacional en estas materias.

2. Según la OCDE, en torno a aquellos dos *retos principales*, se yerguen varias situaciones específicas que es necesario superar. En primer lugar, La preparación de los egresados de educación superior tiene una disparidad con las exigencias del mercado laboral. Muestra de ello es que uno de cada dos egresados ocupa un empleo que no requiere educación superior; a la vez, uno de cada cuatro está en la economía informal; las mujeres egresadas tienen una condición menor que los varones, su tasa de empleo es menor en 14 por ciento respecto a estos últimos; la demanda de las empresas por recién egresados es limitada, ya que se desconfía de sus competencias.

En segundo término, por lo que corresponde estrictamente a las IES, la matrícula actual de licenciatura, casi en un 50 por ciento, se sitúa en programas que no han sido evaluados o acreditados por un organismo externo. Además,

"no existe una cultura sólida de aseguramiento interno de la calidad en todo el sistema de educación superior". La educación a distancia y en línea sólo participa con el 15 por ciento de la matrícula de licenciatura, teniendo la educación privada una cuarta parte del total; una limitación enorme de esta modalidad consiste en que "la calidad de estos programas genera preocupación y no existen criterios establecidos para su evaluación y acreditación". El servicio social, que formalmente debe dotar de capacitación como uno de sus objetivos, está operando con deficiencias toda vez que tiene una legislación confusa.

Tercero, en la interrelación de IES y aspectos laborales: Los egresados de educación superior, aparte del problema que representa ubicarse en el mercado informal, suelen estar sobre-calificados para los empleos que terminan ocupando; pero también, existe un desfase entre los egresados de educación superior, las capacidades y habilidades, frente a las necesidades del mercado laboral.

Cuarto, por lo que toca a ciencia y tecnología, la capacidad de innovación, tanto en el sistema de educación superior como en

el científico y tecnológico, es muy limitada. En cualquier comparación internacional, el país va a la zaga. Así, en el indicador de investigadores dedicados a I+D, México tiene 0.7 por cada mil trabajadores, frente al promedio de la OCDE de 7.7. A todo esto, habría que sumarle el hecho relativo a que en las empresas mexicanas no existe una cultura de capacitación: según la OCDE, esto se debe en buena medida al alto porcentaje de empresas que operan en la economía informal, así como la idea de los empleadores relativa a que cualquier programa de capacitación incrementaría las posibilidades de abandono laboral en búsqueda de nuevos horizontes.

Conclusión: lo presentado por la OCDE significa una situación difícil en una materia muy sensible para el desarrollo del país a partir de una educación de calidad en todos los niveles y en la disponibilidad de una población con una fuerza de trabajo calificada. A semejanza del diagnóstico sobre educación superior, éste (relativo a su interrelación con el mercado laboral), no aporta situaciones novedosas; su mérito es la integración de elementos diversos y, en todo caso, algunas recomendaciones pertinentes para el momento actual del país. A esto se dedicará el espacio la próxima semana. ©

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/02/19	OPINIÓN	21

La autonomía

NÉSTOR MARTÍNEZ CRISTO

La autonomía universitaria es el resultado de un largo anhelo que inspiró a miles de jóvenes en toda América Latina hacia finales de los años 20 del siglo pasado. Es también una condición en extremo sensible para todos los universitarios, pues es sinónimo y garantía de libertad e independencia ante el poder del Estado.

En México, la autonomía no fue, en modo alguno, un regalo o una concesión del Estado a la universidad pública; por el contrario, es una conquista de los universitarios ganada en las calles, incluso a balazos, hace exactamente 90 años.

Es por esto que no resulta extraña ni exagerada la preocupación manifiesta de los universitarios sobre la iniciativa de reformas al artículo tercero constitucional enviada por el Ejecutivo a la Cámara de Diputados, que sustrae el texto completo de la fracción séptima, con lo cual se desconoce el derecho de las universidades a la autonomía.

La condición autonómica, de la que jurídica y constitucionalmente gozan hoy muchas de las universidades públicas, es sin duda uno de los más importantes logros de la posrevolución, que permitió construir en las universidades los espacios de libertades y reflexión propicios para el pensamiento y las ideas; la generación y difusión del conocimiento; la creación artística y la recreación.

De acuerdo con el diccionario, la autonomía es “la potestad que dentro de un Estado tienen municipios, provincias, regiones u otras entidades de regirse mediante normas y órganos de gobierno propios”. Es decir, esto implica una capacidad no arbitraria, ni inventada, sino un derecho avalado por el Estado mexicano.

Al estar constituida como una entidad autónoma, con los órganos de gobierno que libremente se ha dado, la universidad pública tiene, sin embargo, una autonomía frágil y vulnerable, como ha constado en numerosos episodios lamentables de la historia, donde la injerencia del Estado y de agrupaciones políticas o sociales ha buscado someterla a intereses ajenos a su quehacer académico y a su forma de gobierno.

Estos embates contra la universidad pública ocurren en el ámbito nacional, pero son más palpables en universidades de los estados del país, donde no pocos gobernadores sucumben con frecuencia a la tentación de irrumpir en esos espacios donde les incomoda el pensamiento crítico que ahí se cultiva.

La autonomía universitaria es entonces, paradójicamente, una de las grandes fortalezas de la universidad pública y, al mismo tiempo, una condición de debilidad aparente ante la fuerza del poder, donde la única herramienta de defensa que posee es su autoridad moral.

La universidad pública autónoma cuenta con la capacidad de gobernarse a sí misma, de elegir libremente a sus autoridades, de ejercer su presupuesto conforme a sus prioridades académicas, pero sobre todo orientado a satisfacer las demandas y requerimientos del país o de la región donde se encuentra asentada.

No obstante, a mi juicio, lo más trascendente de la autonomía es la capacidad que se han dado las instituciones –aun con las deficiencias estructurales y carencias presupuestales que padecen muchas de ellas– para hacer efectivas la libertad de cátedra y de investigación, en espacios de respeto, igualdad e inclusión, donde no importan la ideología, la situación económica, la religión, la raza ni las preferencias sexuales.

Sin el afán de desdeñar las innegables aportaciones de las instituciones privadas, la universidad pública ha cargado con la delicada responsabilidad de formar a la mayor parte de los profesionales que el país ha requerido para enfrentar los grandes desafíos de la nación, y ha sido el mejor mecanismo de movilidad social entre los diversos sectores de la

población.

En la cultura, la universidad pública autónoma ha favorecido la creación artística y logrado irradiar hacia la sociedad la música, las artes plásticas, la literatura, el teatro, la danza y el cine.

Es imprescindible, pues, que la universidad pública preserve la autonomía constitucional de la cual goza. Por eso es bienvenido el compromiso del Presidente de la República y de la dirigencia de Morena en la Cámara de Diputados de reparar íntegramente en el proceso legislativo la omisión del párrafo séptimo del artículo tercero constitucional.

Hay que cuidar, proteger y respaldar a la universidad pública y a sus libertades, porque, como dice don Miguel León-Portilla, uno de los universitarios más ilustres, “nuestra autonomía es baluarte de una utopía realizada en el lugar donde florecen las ciencias, las humanidades y la creación artística”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/02/19	OPINIÓN	19

Educación superior: autónoma, gratuita y obligatoria

IMANOL ORDORIKA

Las instituciones de educación superior (IES) públicas de México —universidades, tecnológicos, normales e interculturales— tienen historias, tradiciones, orientaciones académicas, regímenes legales y fines diferentes. Algunas son centenarias y otras fueron establecidas en las pasadas décadas. Casi todas desarrollan actividades de docencia, investigación y extensión en distintos grados, con propósitos más o menos especializados, con proyección y alcances nacional, estatal, regional o local.

Constituyen un proyecto cultural y educativo excepcional, construido a lo largo de la historia y hacen grandes aportaciones al país. En el ciclo escolar 2017-2018, las IES públicas atendieron a más de 2.8 millones de estudiantes y otorgaron más de 320 mil títulos, cerca de 70 por ciento de los conferidos a escala nacional. Además, atienden a más de 25 mil estudiantes de doctorado y en este ciclo graduaron 4 mil 200 doctores, 60 por ciento del total nacional.

La UNAM, otras universidades públicas federales junto con el IPN, y las públicas de los estados (UPES) realizaron más de 75 por ciento de la investigación nacional. Entre 1991 y 2018, las IES públicas han recibido 32 por ciento de las patentes aprobadas a instituciones de docencia o investigación. Publican más de 5 mil títulos al año, arriba de 20 por ciento de la producción editorial mexicana.

Históricamente han sido referentes de las luchas contra el autoritarismo, por la democracia y el cambio social. Desde 1929, destacaron por la huelga que devino la autonomía, la defensa de la educación popular en el IPN y las normales en los años 40 y 50; luchas universitarias en la década de los 60 y el movimiento estudiantil de 1968. Siguieron proyectos de democratización y construcción del sindicalismo universitario en los años 70; resistencia contra el ajuste estructural y las políticas neoliberales en los decenios de los 80 y los 90, y amplia participación por la democracia electoral en 1988, 2012 y 2016.

En el debate actual sobre el artículo tercero hay tres temas fundamentales para las IES públicas. En primer lugar, es imprescindible resarcir la omisión, por error o intención, de la actual fracción séptima que garantiza la autonomía universitaria. Este texto da jurisdicción federal a las atribuciones autonómicas —autogobierno e independencia— de las universidades que tienen esta condición. Además, reconoce y protege los derechos laborales de trabajadores académicos y administrativos, en el contexto del apartado A de la Ley Federal del Trabajo.

La autonomía es un derecho y una responsabilidad de las universidades y los universitarios. Es la máxima garantía para que las IES públicas cumplan con sus funciones y su compromiso social, a partir del análisis, la elaboración de alternativas y la crítica, fundadas en el conocimiento.

Sostengo que la autonomía debe servir para promover la obligatoriedad y la gratuidad, no para evadirlas. Por ello es necesario establecer en el segundo párrafo del artículo tercero que “la educación superior pública, incluyendo la que se imparte en las instituciones públicas a las que la ley otorga autonomía, serán gratuitas y obligatorias”.

Desde hace décadas miles de jóvenes han luchado por el acceso a la educación superior. La obligatoriedad atiende esta demanda. Implica, en la educación superior, una responsabilidad sólo para el Estado, no para los padres ni los educandos. Se trata del imperativo de atender a todos los que la quieran estudiar, habiendo cubierto el ciclo escolar anterior.

Han sido también históricas las luchas en defensa de la gratuidad, en la UNAM y en otras universidades del país. La iniciativa del Ejecutivo atiende estas demandas históricas por la gratuidad y el acceso a la educación superior pública.

Estos objetivos no son fáciles de cumplir. En 2018 había 4.2 millones estudiantes en la educación superior, 38.4 por ciento del grupo de edad entre 18 y 22 años. Para alcanzar una cobertura equivalente a 50 por ciento en 2024, es necesario incorporar a más de un millón de estudiantes a la matrícula actual, un incremento de 170 mil por año. La inversión para alcanzar esta meta es de 7 mil a 10 mil millones de pesos adicionales cada año. Y el costo para resarcir a las IES

públicas el monto de las cuotas que dejarán de percibir por la gratuidad es de otros 14 mil millones.

Los poderes Ejecutivo y Legislativo tienen que ser coherentes. Aprobar la gratuidad y la obligatoriedad implican un compromiso de financiamiento suficiente para la educación superior pública. Si esto no se cumple, la gratuidad y la obligatoriedad serán letra muerta en el texto constitucional.

Así, las instituciones superiores públicas seguirán siendo la mejor garantía para la formación profesional y ciudadana de cientos de miles de jóvenes, así como para la creación de conocimientos y proyectos de bienestar, con capacidad crítica y autonomía intelectual. Por ello, son imprescindibles para transformar y para construir un nuevo proyecto económico, político y social en México.

Resumen de ponencia sobre normales y educación superior, en referencia a la reforma del artículo tercero



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/02/19	NACIONAL	7



PRONUNCIAMIENTO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNAM SOBRE LA AUTONOMÍA

En julio de 1929, el presidente Emilio Portes Gil publicó la nueva *Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México*, resultado de un anhelo que había inspirado a miles de jóvenes en toda América Latina. Hoy, cuando se cumplen noventa años de ese histórico hecho, conviene recordar que la autonomía alcanzada entonces es una garantía imprescindible para la independencia y la libertad de cátedra ante cualquier intento por inmiscuirse en los asuntos internos de nuestra Máxima Casa de Estudios.

La autonomía debe ser asumida, pues, como una conquista de todos los ciudadanos en su afán por separar las políticas de cada gobierno en turno del quehacer universitario. La autonomía ha permitido que la UNAM no solo sea libre, sino completamente transparente en el uso y la gestión de sus recursos públicos. Gracias a ella, ninguna institución en nuestro país ha demostrado mayor compromiso con la educación, el desarrollo, la investigación, la difusión de la cultura, el combate a la desigualdad y el ejercicio de la crítica.

Por ello, el Pleno del Consejo Universitario, máximo órgano de gobierno de la UNAM, reitera en estos momentos la defensa irrestricta de la autonomía universitaria y hace un llamado al conjunto de los mexicanos para que sigan considerándola como un logro único para bien de nuestros académicos, trabajadores y alumnos, y para el bien de México.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

H. Consejo Universitario

Antigua Escuela de Medicina, Cd. Mx., 13 de febrero de 2019



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/02/19	OPINIÓN	11



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/02/19	OPINIÓN	34

MEXICANOS
PRIMERO

Brújula

**David
Calderón**

Los cambios a la Constitución en materia educativa marcan rumbo, son brújula. No basta con que cambie el marco normativo, pues la transformación de fondo pasa en el aula y en el patio, en las familias y en las comunidades, pero sin claridad en las reglas no hay tino en el rumbo. Sin brújula nos perdemos.

Los cambios propuestos al texto vigente del 3° constitucional, ¿son o no son un avance para el derecho a la educación de las niñas y los niños? Veamos los aciertos, las propuestas de mejora y los posibles retrocesos.

En la iniciativa que envió el titular del Ejecutivo, el 12 de diciembre de 2018, hay elementos valiosos y destaco tres: 1. La mención explícita a niñas, niños y jóvenes; 2. La intención de plasmar una visión de la educación nacional como componente del bienestar, señalando un compromiso profundo con la equidad; 3. El reconocimiento al papel clave de maestras y maestros como agentes de cambio social, y el reconocimiento a su derecho a recibir formación continua.

Para tener un Artículo 3° que ponga al centro a niños, niñas y jóvenes proponemos: 1. Usar el fraseo del Artículo 4° de la propia Constitución, para reiterar el interés superior de la niñez. 2. Puntualizar que la educación será equitativa e inclusiva, sin etiquetar las variadas condiciones de exclusión. Si no, se corre el riesgo de omitir a un grupo o condición; es mejor adicionar al texto que “el Estado aplicará una política adecuada a la diversidad de las personas y de la sociedad, orientada a eliminar todas las barreras al aprendizaje y la participación”. Ese es el rumbo histórico que esta generación de gobernantes, legisladores y activistas le puede dejar a la educación nacional: las verdaderas equidad e inclusión, lo que conlleva la interculturalidad.

Finalmente, ¿en qué no puede haber retroceso a los derechos en el Artículo Tercero?

Primero, en que se elimine, en lugar de precisar, las referencias al aprendizaje. El acceso y la permanencia no agotan el derecho a la educación, pues se puede

estar incluidos en la escuela pero excluidos del aprendizaje. Debe asegurarse que cada niña, niño y joven aprenda lo que necesita para cada etapa, incluyendo desarrollar conocimientos, actitudes y valores; aprendizaje de lo socioemocional y lo ético, además de lo cognitivo. No orientar la formación inicial y continua de los maestros para que propicien que sus alumnos logren esos aprendizajes, es dejar el derecho a la educación sin efectividad.

Segundo, al borrar por completo la actual Fracción III; es decir, al eliminar la evaluación que condiciona la permanencia de los docentes en servicio, se borra de un tirón el anclaje constitucional para los concursos de ingreso y promoción. No se pueden perder los derechos profesionales al ingresar a la carrera docente a través de un mecanismo universal, justo, imparcial, público y transparente, como tampoco perder la aspiración a ampliar ingresos, reconocimiento y responsabilidades en promociones a través de concursos y no por puntajes de un

escalafón mecánico, sesgado a lo urbano, y menos con el dominio de las dirigencias sindicales. La profesión magisterial debe ser un encargo que la patria confiere a las personas con más vocación y competencia para superar el contexto de sus alumnos, y hacerlos orgullosos de su identidad y conscientes de sus posibilidades.

Tercero, la modificación a la fracción IX del Artículo Tercero, propuesta en la iniciativa, acaba con el Sistema Nacional de Evaluación y sustituye a un órgano constitucional autónomo por uno desconcentrado de la SEP, con un consejo que el secretario del ramo puede nombrar y remover a voluntad. Es importante que el centro sea un órgano cuyo consejo tenga personas probadas en conocimiento teórico y en compromiso real con la educación, propuestos en ternas por el Presidente y que el Senado defina a los consejeros, una vez examinados sus antecedentes y escuchados sus proyectos. Así la continuidad de sus trabajos llegará más allá del sexenio y todos en el país podremos confiar en que los datos son rigurosos, pero también que los consejeros son cercanos y en contacto permanente con las familias, las escuelas y los maestros de todo el país.

Las niñas y los niños no firman decretos ni queman camiones, no pueden ofrecer dinero o votos, no reparten cargos ni pueden inhibir a sus competidores. Todas y todos tendremos que dar la cara a las generaciones futuras, y responder con verdad si contribuimos a los arreglos, a los intercambios de amenazas, al reparto de beneficios entre los adultos, o si efectivamente nos comprometimos con las niñas y niños.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/02/19	OPINIÓN	5

Conacyt El paso de las intenciones a los hechos

Alejandro
Canales
UNAM-IISUE/SES.
canalesa@unam.mx
Twitter:
canalesa99

El periodo ha sido relativamente largo: va de julio de 2018 a enero de este año. En este lapso lo que hubo principalmente fueron declaraciones y pocos hechos en el sector de ciencia y tecnología. En este mes las cosas han cambiado y podrían cambiar todavía más.

A partir de la rueda de prensa que ofreció la directora de Conacyt, María Elena Álvarez Buylla, el pasado 5 de febrero, las acciones a poner en marcha comenzaron a tomar forma, aunque todavía no se da a conocer el Plan Nacional de Desarrollo (PND). Un tema nada menor es que todo parece transcurrir sin la opinión de los implicados.

La titular de la todavía Conacyt dijo que los ejes que normarán las actividades del organismo serán: la ciencia de frontera, en lugar de ciencia básica (de hecho, unas semanas antes la refirió como la mal llamada ciencia básica); el desarrollo y la transferencia de tecnología; los programas nacionales estratégicos; y la construcción horizontal del conocimiento. Hasta ahí nada novedoso.

No obstante, lo que sí fue la primera sorpresa es que ahí mismo Álvarez Buylla anunció la desaparición de los Fondos Mixtos (Fomix). Estos fondos son uno de los instrumentos previstos en la legislación desde 1999 —aunque fue hasta la reforma del 2002 que comenzaron a materializarse— para incentivar la inversión y fomentar la descentralización de las actividades científicas y tecnoló-

ógicas. Los Fondos se constituyen a través de un monto aportado por la federación y otro de igual proporción por un estado o un municipio, y actualmente estaban operando en todas las entidades federativas y en tres municipios.

La otra sorpresa fue el aviso de que también se cancelaría el Programa de Cátedras Conacyt para Jóvenes Investigadores. Reconoció que había sido un programa virtuoso porque había sido una opción para los jóvenes en busca de una oportunidad laboral. No obstante, dijo que: “se atendió de una manera parchada e insostenible. Hoy tenemos colgados de la nómina a 1500 catedráticos, eso tiene que cambiar” (Boletín AMC/024/19. 05.02.2019).

El anuncio rápidamente fue registrado en las redes sociales y la reacción de los jóvenes que pertenecen al programa no se hizo esperar. En general, la inconformidad fue porque parecía como si estuvieran ocupando una posición inmerecida y sin mayor razón estuvieran “colgados” de la nómina del organismo, así que una buena parte comenzaron a destacar sus perfiles, actividades y logros. De hecho, la titular del Conacyt, a través de su cuenta personal en Twitter tuvo que aclarar que el acuerdo se sostendría, los habían puesto en la nómina de Conacyt, “cuando merecen una plaza académica real”.

En la rueda de prensa no lo pareció, pero el aviso más importante fue el relati-

vo al cambio de nombre del Conacyt. La intención de

que ahora se llamara Consejo Nacional de las Humanidades, Ciencias y Tecnologías ya se conocía desde el periodo de transición. Lo que no estaba claro es que eso podría ser el comienzo de un vuelco al marco normativo de todo el sistema de ciencia y tecnología.

El mismo 5 de febrero, la directora de Conacyt informó que la propuesta de cambio de nombre del organismo ya se encontraba en la Comisión de Ciencia y Tecnología de la cámara baja, presidida por la diputada Marivel Solís Barrera, por lo que solamente restaría la aprobación. Al día siguiente apareció en las redes sociales el anteproyecto de ley que incluía la nueva denominación y, de forma notable, un rediseño completo del sistema nacional de ciencia y tecnología.

La filtración del anteproyecto fue tomado con reserva porque podía ser un documento falso o no corresponder a la última versión. Pero sí, la misma propuesta apareció registrada en la Gaceta Parlamentaria el pasado 8 de febrero. Lo sorprendente es que no estaba a nombre de la legisladora Marivel Solís, ni fue en la Cámara de Diputados, como lo había adelantado Álvarez Buylla. La ini-

ciativa fue presentada en la cámara alta por la senadora Ana Lilia Rivera Rivera.

El proyecto se denomina: Ley de Humanidades, Ciencias y Tecno-

logías. Adicionalmente, la misma iniciativa incluye reformas y adiciones a la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados. La primera tiene una amplia exposición de motivos (casi la mitad de la iniciativa), suma 87 artículos, distribuidos en nueve títulos.

En entregas posteriores examinaremos el contenido del proyecto de ley. Por ahora, solamente mencionemos que propone un fuerte golpe de timón en la conducción del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, centraliza recursos y funciones, y desaparece diferentes órganos de gobernanza del sector. Nada menos.

La ley todavía no se discute y mucho menos está aprobada. Lo inquietante es que llegó a la Cámara sin consultar a la comunidad académica ni a los sectores implicados. La recepción no está siendo nada buena y muy difícilmente será aceptada como marco de regulación. Es la hora de hacer efectivo el parlamento abierto.

Pie de página: La actual fracción V del artículo 3º constitucional prevé el apoyo a la investigación científica y tecnológica. Ahora está en discusión una amplia reforma del mismo artículo, ¿cómo lo resolverá la ley reglamentaria del sector que también se quiere discutir? 🗳️

INCLUSIÓN EDUCATIVA, UN DERECHO

ANA LILIA HERRERA ANZALDO
DIPUTADA FEDERAL DEL PRI
@ANALILIAHERRERA

Nuestro sistema político prevé contrapesos para garantizar los derechos fundamentales de las personas y contrarrestar “errores” de omisión

El tufo electoral de la Reforma Educativa que impulsa Morena en el Congreso, puede significar un grave retroceso para México en general y para la niñez, en particular: elimina la obligación que hoy tiene el Estado de promover y atender la educación inicial, dejando a los menores de tres años fuera de este derecho y aunque refiere la diversidad cultural y étnica, las desigualdades sociales, de género y regionales, ignora a quienes viven con alguna discapacidad.

Se dice que la discapacidad está en los ojos de quien la ve y no de quien la tiene. Y a manera de metáfora, la autodenominada Cuarta Transformación, está a tiempo de evitar el juicio de la historia sobre su ceguera fulminante: la desigualdad que, sin duda, existe y pretende combatir, exige respetar los derechos de todas las personas y no sólo privilegiar a quienes votan en los procesos electorales.

Los defensores del “nuevo régimen” que se pretende instaurar en nuestro país dirán que las familias más pobres (no todas) que tienen un integrante que vive con alguna discapacidad, recibirán una pensión de mil 200 pesos mensuales. ¡Qué bueno, lo necesitan!, pero seamos serios: ningún apoyo sustituye la obligación del Estado de garantizar el acceso a un derecho fundamental como es la educación.

“Necesitamos adaptar el sistema educativo a las diferentes realidades de los alumnos y no al revés. Estamos a tiempo de seguir avanzando”.

Además, ¿para qué alcanzan mil 200 pesos al mes? En el mejor de los casos para complementar el gasto familiar y tener alimentación, pero lograr su plena inclusión en la sociedad, exige que el gobierno invierta recursos para desarrollar la personalidad, el talento, la creatividad y la independencia de las personas con discapacidad. Por fortuna, nuestro sistema político prevé contrapesos para garantizar los derechos fundamentales de las personas y contrarrestar desde “errores” de omisión, hasta visiones limitadas o electoreras que pretenden evadir su responsabilidad. Recientemente, la Suprema Corte de Justicia de la Nación se pronunció porque “tratándose de personas con discapacidad, el Estado mexicano respete, proteja, cumpla y promueva el derecho a una educación inclusiva (...) como respuesta a las limitaciones de la educación tradicional, calificada como utilitarista y segregadora”.

Y no basta con establecerlo en la ley, hay que asignar presupuesto para infraestructura en las escuelas, materiales didácticos adecuados, personal de apoyo al magisterio y capacitación. El Estado mexicano –advierte la sentencia– debe adoptar medidas “hasta el máximo de sus recursos disponibles” para lograr, de manera progresiva, el pleno ejercicio de sus derechos.

Sin embargo, a unos meses de asumir el poder, el gobierno federal ya recortó presupuesto este año a programas y acciones dirigidas a personas con discapacidad; no ha nombrado titular en el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad y ahora omite la educación inclusiva de una reforma constitucional.

Necesitamos adaptar el sistema educativo a las diferentes realidades de los alumnos y no al revés. Estamos a tiempo de seguir avanzando.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/02/19	EDITORIAL	12

Estancias infantiles, sí

NUVIA MAYORGA

En 1989, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención sobre los Derechos del Niño, la cual, entre muchas otras cosas, señalaba que "... en todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño".

A pesar de ello, el Gobierno de la República, decidió recortar el presupuesto de una política pública de gran relevancia para la niñez mexicana. El Programa de Estancias Infantiles recibió, en 2018, un presupuesto de 4 mil 70 millones de pesos, mientras que para 2019 se destinaron únicamente 2 mil 40 millones de pesos, es decir, se sufrió una reducción del 50 por ciento para su operación.

El Programa cuenta con 9,315 estancias en operación en 1,278 municipios de los 32 estados de la República y atienden a más de 314 mil niñas y niños, lo cual genera un beneficio directo para 311 madres y padres solos que requieren apoyo de cuidado y atención infantil.

Algunos de los servicios que ofrecen las estancias son: Servicios de comedor; actividades pedagógicas; estimulación temprana; actividades de sensoriales; actividades de atención básica; control de esfínter; seguro contra accidentes; promoción de la salud; control de peso y talla; entre otros. Este Programa que hoy ha sido cuestionado por "actos irregulares" en su manejo, en 2012 fue premiado por la ONU con el segundo lugar mundial del Premio al Servicio Público.

La intención del Gobierno Federal, es entregar el apoyo económico de forma directa a los beneficiarios, sin embargo, el monto de mil 600 pesos bimestrales por niña o niño es inferior a lo actual, ya que el subsidio entregado a las estancias en 2018 era de 950 pesos y mil 800 pesos en caso de que tuvieran alguna discapacidad. De la misma forma, se pretende reducir la edad de los beneficiarios que, actualmente es para niños de 1 año a 3 años 11 meses y de 1 año a 5 años 11 meses para niños con alguna discapacidad.

Es fundamental un ejercicio de reflexión por parte del Gobierno, ya que eliminar este servicio implica un perjuicio es para cientos de miles de niñas y niños y sus padres que requieren del cuidado que les dan en esas estancias. Ello sin contar con la afectación de miles de fuentes de empleo generadas por ese Programa. Es urgente que se reasignen recursos para el Programa de Estancias Infantiles, fortaleciendo la inspección para evitar su malversación.

Senadora de la República

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/02/19	LA DOS	2

¿El pasado los condena?

El Presidente no tiene la manera de estar absolutamente al tanto de todo. Para un hombre de sus características y formas, no se ve cómo pueda delegar el poder y dejar en otros, decisiones que pudieran ser estratégicas, por más que quiera, y le urja, estar en todo.

Por lo general confía sólo en él y en su particular sentido y olfato que tiene sobre el quehacer político. Gente cercana al Presidente asegura que en el caso de las designaciones de funcionarios, el total de ellas pasó por su visto bueno y su respectiva aprobación; dicho de otra manera: sólo él palomea.

Sin embargo, para echar a andar un gobierno de un país como el nuestro, es difícil que no se le escape más de un nombramiento. En el Conacyt ya se han presentado dos nombramientos, que todo indica, no pasaron por la mirada de López Obrador; o no le parecieron importantes.

El hecho ha provocado una reacción airada de un sector particularmente sensible, por lo que representa y ofrece para el país; nos referimos a la comunidad científica.

No se menosprecia el trabajo de diseño de modas en ningún caso, lo que se cuestiona es que una persona dedicada a esta actividad sea asignada en un cargo en el cual no hay indicio alguno de que tenga experiencia, y más tratándose del área científica, de su proceso de organización y desarrollo.

Éste no es el único caso desde que llegó el nuevo gobierno. Lo que sucede es que en esta ocasión hubo repercusiones mediáticas, lo que incluyó que fuera tema en las largas y ya muy afamadas conferencias mañaneras, lo cual lo potenció ante la opinión pública.

El tema no queda con sólo hacer a un lado, si es el caso, a una persona que no está claro el porqué se le asignó a un cargo para el cual no cumple con los requisitos, tanto por su currículo como por su experiencia profesional.

El querer empezar de cero no lleva a ningún lado. Es hacer a un lado la experiencia de mucha gente en el ámbito científico; es también partir de estereotipos y de un menosprecio a lo que se venía haciendo. Con defectos y virtudes, el Conacyt ha sido clave en la vida de muchos científicos para el país. Habrá que preguntarse si no existe un perfil idóneo para dirigir esta área; o si de lo que se trata es más bien de llevar a cabo una especie de fumigación, con tal de acabar con un pasado, que, por lo que se ve, no han revisado; más bien se la han pasado señalándolo.

Es altamente preocupante que se vaya estableciendo una especie de fobia, o algo parecido, en contra de quienes hayan ocupado cargos públicos con anterioridad. Pareciera que su formación y experiencia profesional dejó de contar en su vida. Se les señala y se les maltrata como si fueran los representantes directos del neoliberalismo, junto con todos los prejuicios que esto conlleva.

En varias dependencias se ha venido despidiendo personal con experiencia y capacidad. Por un lado está la urgencia de ahorrar a toda costa, sin importar a quién se llevan en el camino; pero, por otro, se está perdiendo del radar quiénes son capaces, sin importar que el estigma del neoliberalismo los alcance.

Muchos profesionales que trabajan en el gobierno no son ni del PRI ni del PAN, y si usted quiere, ni del PRD. Tampoco son militantes ni seguidores de las causas de Peña Nieto, Calderón o de Fox. Son profesionales que se han dedicado a hacer su trabajo, que no tienen base ni prestaciones y que, a lo largo de muchos años, han aprendido qué hacer, cómo hacer sin importarles quién gobierna. Hacen su chamba y, en muchos casos, insistimos, lo han venido haciendo muy bien.

No se puede empezar de cero ni partir de que la vida empieza con la cuarta transformación. Es necesario, para la gobernabilidad, que se hagan bien los diagnósticos.

RESQUICIOS.

Se viene un broncón de pronóstico reservado en Morelos. El gobernador va con todo contra el exgobernador y su familia; en tanto que el fiscal de Delitos Electorales exhibe al Cuau en un libro de su autoría.

Twitter: @JavierSolorzano

» QUEBRADERO

Javier
Solórzano
Zinser

solorzano52mx@yahoo.com.mx

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/02/19	LA DOS	2

Rozones

Más hechos y menos simulación

› **L**uego de las críticas que han hecho organismos, como el Alto Comisionado de la ONU, Amnistía Internacional, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y diversos analistas, en contra de la creación de la Guardia Nacional, el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** lanzó a los expertos un "ya basta de simulación, de estar haciendo análisis de la realidad sin transformarla", lo cual irritó a algunos académicos. Lo cierto es que se requieren resultados para combatir la violencia e inseguridad que tanto aqueja al país. ¿Quién dijo yo?

Buena gestión la de Germán Martínez

› **H**it el de **Germán Martínez** al frente del Seguro Social. Y es que ha podido trascender los desencuentros que esa institución tuvo en el pasado con la CNDH por el caso de la Guardería ABC. Ayer, quienes ya encontraron una respuesta a sus peticiones fueron los padres de los niños de la Guardería ABC, toda vez que luego de la gestión del director del IMSS se reanudó el suministro de medicamentos y tratamientos para enfrentar los daños emocionales y físicos que dejó la tragedia en la que fallecieron 49 menores. Más resultados y menos burocracia es lo deseable.

El Conacyt está de moda

› **A** quienes traen de arriba para abajo son a los del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por el escándalo de sus contrataciones un tanto *sui generis*. Y es que haber nombrado subdirector a un estudiante de comunicación y encargarle un diagnóstico del Conacyt a una diseñadora de modas, vaya que metieron en aprietos al equipo cercano de ya saben quién. Ayer, por ejemplo, tuvieron que dar la cara para aclarar que la diseñadora **Edith Arrieta** nunca ha sido subdirectora del organismo y tampoco tiene cargo en el Gobierno. Pero entonces nos preguntamos ¿por qué presentó declaración patrimonial si no es funcionaria? Total, que ya el Conacyt la destituyó, pero y mientras de la doctora **Álvarez-Buylla Roces**, ni sus luces.

Salgado Macedonio va por cabezas del gabinete

› **F**uerte y a la yugular se les fue el senador de Morena **Félix Salgado Macedonio** a varios integrantes del gabinete del Presidente **López Obrador**. Y es que el morenista le envió un mensaje al mandatario por Twitter para pedirle que despidiera a quienes ocultaron datos sobre los bienes que poseen. En su red social escribió: "el Presidente honesto al mil por ciento, ¿y el gabinete? ¡No mentir! Disciplina para el éxito". Ahora sí que jugó al refrán "Te lo digo Pancho, para que lo entienda Toño", pues aunque no dio nombres, el tuit de Salgado ocurre a unos días de la polémica de algunos secretarios por haber omitido en su declaración la existencia de un departamento.

De salinistas hablando

› **A** sí que ya salió otro que le responde al director de la CFE, **Manuel Bartlett**, sus dichos sobre la participación en la asignación de contratos en la CFE: **José Córdoba Montoya**, exjefe de la Oficina de Prensa de **Carlos Salinas**. En una carta difundida a través de la cuenta de Twitter del periodista **Carlos Loret de Mola**, Córdoba Montoya niega haber tenido un cargo en alguna empresa eléctrica luego de su función como servidor. Y es más, le recuerda al director de la CFE que estuvieron en el mismo gabinete salinista: "En mi desempeño como funcionario siempre me conduje con escrupuloso apego a la ley y a la ética; creo que a usted le consta, puesto que fuimos colegas en el mismo gabinete". ¡Zas!

Negrete, no más machincuepas

› **P**ues que el supuesto audio en el que el alcalde de Coyoacán, **Manuel Negrete**, acusa al PRD —partido que lo hizo ganar en esa demarcación— de pedir "moches" que, dice, van a parar a las manos del diputado de ese partido, **Mauricio Toledo**, sólo arrinconó al exfutbolista. Primero, la comparecencia de Negrete en el Congreso capitalino terminó ayer entre empujones y gritos de perredistas que le recriminaron su falta de resultados y haber involucrado a un partido "que lo único que hizo fue hacerlo candidato". ¡Ufff! Y no sólo eso, después vino el revire de Toledo, quien difundió un comunicado en el que no sólo rechaza las imputaciones, también le dice que las decisiones que se han tomado en esa alcaldía son responsabilidad única de Negrete. Así que las aguas se mueven en el sol azteca.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/02/19	NACIÓN	6



**RAUDEL
ÁVILA**

LA LIBERTAD COMO
EXPERIENCIA

Conacyt

Qué lejos estamos del prometido gabinete juarista mencionado en las campañas presidenciales de López Obrador. Si en el equipo de alguno de los gobiernos de Juárez estuvieron Guillermo Prieto, Matías Romero, Melchor Ocampo y Francisco Zarco, en el equipo de la 4T están presentes Octavio Romero, Rocío Nahle, o Jiménez Espriú. Más o menos el mismo nivel. Donde se aprecia más la calidad de los nombramientos es en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

La doctora María Elena Álvarez-Buylla, directora general del Conacyt, es una científica de indiscutible prestigio internacional, distinguida con el Premio Nacional de Ciencias y Artes 2017, otorgado por el presidente Peña Nieto. La acompaña en sus responsabilidades Edith Arrieta, una licenciada en diseño de modas que fungirá como subdirectora de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados.

La titular del Conacyt obtuvo su doctorado en botánica en la Universidad de California, Berkeley. Por eso asombran los comentarios de la directora general del Conacyt, compartidos por Ana Francisca Vega en su columna en *El Universal*, de acuerdo con los cuales, la doctora Álvarez-Buylla "está convencida de que debemos dejar de seguir enviando a tantos jóvenes a estudiar en el extranjero." No nada más eso. "No se detendrá la convocatoria (para becas en el extranjero), aunque se va a revisar a detalle" informa

la columna. Después hay que prestar atención a los referentes internacionales para la gestión que propone "en ciertos aspectos, países como Cuba son ejemplares." Sí, en ciertos aspectos que no son científicos.

Revise su teléfono celular, computadora, tableta, televisor, automóvil, refrigerador. Vea la marca de sus medicamentos, insecticidas, productos alimenticios y de limpieza. ¿Algo de esto se fabricó, patentó o desarrolló en Cuba? ¿Conoce usted alguna gran innovación científica de un país que sigue viviendo de la producción de caña de azúcar 60 años después de la Revolución? Cuba nunca se industrializó. La directora de Conacyt escogió como destino académico para su doctorado Estados Unidos, pero propone imitar a Cuba. ¿Los avances científicos y tecnológicos cubanos son superiores a los estadounidenses? ¿Por qué limitar las becas para mexicanos en el extranjero?

Cursar un posgrado en el extranjero despierta el sentido crítico frente a los gobernantes. Países como Cuba le prohíben a su población salir del territorio nacional, no vayan a darse cuenta del desastre al que los condenó la Revolución. Alguien debería recordarle a la 4T que Benito Juárez vivió en Nueva Orleans, aprendió inglés y se carteaba en francés con Víctor Hugo. Karl Marx, siendo alemán, desarrolló sus investigaciones y escribió lo mejor de su obra en la Biblioteca Británica de Londres. Abrirnos al mundo nos mejora, el nacionalismo empobrece en todos los sentidos. La ideología de la izquierda es el internacionalismo proletario. La de la derecha fascista, el nacionalismo a ultranza.

•Internacionalista y analista político:
@avila_raudel

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/02/19	POLÍTICA	8

Astillero

• **Duendes en el Conacyt // EA-BR: proyectos impugnados // Corte, contra topes salariales // Coyoacán: más paletadas al PRD**

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

Como científica, María Elena Álvarez-Buylla Rocas es susceptible de amplio reconocimiento: licenciada en biología por la Facultad de Ciencias de la UNAM; maestra en ciencias por el Instituto de Biología de la misma casa de estudios, y doctora en botánica por la Universidad de California. Ha sido investigadora titular en el Instituto de Ecología de la misma UNAM y en 2017 recibió el Premio Nacional de Ciencias y Artes en la especialidad de ciencias físico-matemáticas y naturales.

Sin embargo, como política y servidora pública no está cosechando lauros similares. Fue designada directora del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y, con una asiduidad preocupante, ha estado generando tormentas y discusiones que han ido colocando a buena parte de la comunidad científica en su contra, a causa de sus fórmulas operativas (que han suspendido, restringido o entrampado procesos habituales, entre ellos el oportuno pago de aportaciones a estudiantes en el extranjero).

Esa tensión acumulada encontró salida inmediata en los puntos relacionados con dos designaciones administrativas difíciles de aceptar: nombró como subdirector de Comunicación a un joven que no ha terminado ni la mitad de los semestres de una licenciatura y, como subdirectora de Asuntos de

Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, a una especialista en modas.

Ayer mismo, llegado el caso de la modista a la conferencia mañanera, el presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que, de ser cierto el meollo de la polémica, eso significaría el último día de trabajo de la involucrada. El control de daños que se pretendió hacer denota la falta de comunicación en la élite del poder obradorista. El propio político tabasqueño dijo que él tenía información de que las cosas no eran “así”. Luego, el vocero presidencial, Jesús Ramírez Cuevas, dijo que Edith Arrieta Meza nunca había sido ni era subdirectora del Conacyt, pero “por una extraña razón hizo su declaración patrimonial sin tener actualmente un cargo en la administración”.

Más tarde, el Conacyt informó que “la colaboración de la licenciada Arrieta con la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados (Cibiogem) hasta el día de hoy se dio en el contexto de la elaboración de un diagnóstico preliminar sobre el estado de la agricultura campesina y su agrobiodiversidad en el área de conservación agrícola de Ciudad de México; una vez finalizada la función para la cual fue invitada, la relación laboral entre la Lic. Arrieta y Cibiogem ha concluido”.

Total: la susodicha licenciada Arrieta fue una especie de ovni en una nómina oficial o un aluxe administrativo, un duende científico. Aunque, en realidad, el tema de esta presunta subdirectora, y del subdirector de Comunicación, David Alexir Ledesma (con estudios de tercer semestre de una licenciatura), son asuntos menores, aunque escandalosos. Lo grave está en las políticas, los métodos y los prejuicios que están definiendo el actuar de esta tempranamente impugnada administración del “humanista” Conacyt.

Una sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación confirmó que no tiene validez jurídica la decisión presidencial de someter a un tope las percepciones salariales de miembros del aparato gubernamental nacional. Fue una decisión dividida (tres votos contra dos) y aún será revisada por el pleno de la mencionada Corte, pero, por lo pronto, coloca en un predicamento el postulado andresino de someter a la élite del aparato burocrático a una restricción salarial importante.

Más que patateos, son paletadas de tierra sobre lo que queda del Partido de la Revolución Democrática, ahora metido en un brete con las acusaciones hechas por el alcalde Manuel Negrete de que se ha cobrado “diezmo” a trabajadores de esa demarcación para ser entregado al sol azteca capitalino y a Mauricio Toledo, actual diputado de Ciudad de México y ex delegado de Coyoacán (2012-2015).

Twitter: [@julioastillero](#)

Facebook: [Julio Astillero](#)

Fax: 5605-2099 •
juliohdz@jornada.com.mx

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/02/19	NACIÓN	5

Con los niños no



lola.colin@hotmail.com // @rf59

La pregunta es... ¿quién convenció al presidente López Obrador de recortar el presupuesto a las estancias infantiles? Hoy ya son 330 mil niños que están siendo afectados. Desde temprana edad reciben educación, alimentación y seguridad por parte de mujeres especialistas en la atención de infantes, ellas también resultan afectadas, y más aún las madres de familia.

Con la solución de entregarles directamente el dinero se corre el riesgo de que ante los problemas económicos de cada hogar, lo utilicen para atender otras carencias y no para resolver el cuidado de sus hijos; no podrán ir a trabajar con la tranquilidad que les daba saber que gozaban de la atención adecuada.

Los servicios de cuidado infantil han sido bien evaluados por el Coneval con 92 y 97 de los 100 puntos posibles. Y organismos internacionales lo han calificado como exitoso; las madres consideran que las estancias infantiles les han permitido a sus hijos tener un desarrollo integral. Pero ahora su incertidumbre es cómo cuidarlos. Se ha documentado que al dejarlos solos en casa corren el riesgo de accidentes. Y también el abuso sexual que en la mayoría de los casos lo cometen familiares o personas cercanas.

El programa de estancias infantiles que hace 12 años empezó con 11, pero que actualmente cuenta con nueve mil 500 en más de mil 500 municipios del país, está en riesgo. La alerta la destapó la senadora Josefina Vázquez Mota,

presidenta de la comisión de infancia al defender el presupuesto de esta política pública. El argumento oficial de la reducción es la opacidad y la corrupción. ¡Que se castigue a los responsables!, pero que se rescate esta ayuda a las madres trabajadoras, que por dos sexenios, sin importar la filiación partidista, han tenido. Y ahora sí, como dice la maestra Gutiérrez Müller..., *#conlosniñosno*.

SUSURROS

1. El próximo miércoles 27 de febrero, el Consejo Coordinador Empresarial cambiará de estafeta en el marco de su XXXIV asamblea anual ordinaria. Está confirmada la asistencia del presidente Andrés Manuel López Obrador, en donde Juan Pablo Castañón concluye al frente del CCE y rinde protesta el regiomontano Carlos Salazar Lomelí, para el periodo 2019-2020. Además de los asociados como la Concamin, Concanaco-Servytur, Coparmex, Asociación de Bancos de México, Consejo Mexicano de Negocios, Consejo Agropecuario y la AMIS, también asisten secretarios de Estado, gobernadores, diputados y senadores. Carlos Salazar será el líder empresarial encargado de la relación del sector con la 4T.

2. Reconocimiento unánime a una destacada y brillante mujer. En el Senado de la República, las senadoras priistas Vanessa Rubio y Nuvia Mayorga presentaron un punto de acuerdo para que la Sala de Protocolo de la Cámara alta lleve el nombre de Ifigenia Martínez, a quien reconocen por sus contribuciones en la academia, la diplomacia, la política y la economía.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



LEE MÁS
COLUMNAS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/02/19	NACIONAL	2

abajo



MA. ELENA ÁLVAREZ-BUYLLA

Es nada menos que la responsable de Conacyt, el organismo que dio cohesión y ruta a los esfuerzos que en esa área se da en cientos de centros repartidos en todos los estados del país. Peor resulta que muchos de los grupos que al final apoyaron a AMLO en su empeño presidencial requieren ahora que se les cubran las cuotas por ese apoyo. ¿Y a que no saben quién se puso blandita y se dejó meter funcionarios de dudosa trayectoria?

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/02/19	EL FORO	63

La Gran Carpa

Reflectores

En sesión del pleno, el INAI instó a la Oficina de la Presidencia de la República a que entregue la información correspondiente a los viajes internacionales del expresidente Felipe Calderón Hinojosa y especifique las fechas de regreso de los viajes que realizó el también expresidente Enrique Peña Nieto.

Foca

Tras la controversia por el nombramiento de Edith Arrieta Meza, licenciada de diseño de modas, como subdirectora de la Comisión Intersecretarial de Biodiversidad de los Organismos Genéticamente Modificados, el Conacyt informó que Eva Bermúdez García, química en Alimentos y maestra en Ciencias Bioquímicas por la UNAM, la sustituirá. Sin embargo, el Conacyt defendió a Arrieta argumentando que ha desempeñado cargos en la alcaldía de Tlalpan en áreas sobre conservación de la agrobiodiversidad.

Malabarista

A la presidenta de Morena, Yeidckol Polevnsky, le quieren pasar bola rápida para que embese en primera al abanderado a la alcaldía de Tijuana. Entre los aspirantes morenistas a la candidatura, dos favorecen a Jaime Martínez Veloz, con 29 y 34% de preferencia, mientras que el empresario Arturo González, quien enarbola su propio sondeo con 10.9% de las preferencias, tiene respaldo de Jaime Bonilla, candidato a gobernador. Hoy habrá humo blanco en Baja California, pero mientras fuego cruzado entre los morenistas.

Payaso enojado

La CNDH se deslindó de las versiones del Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo sobre una supuesta complicidad del organismo con el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses para incinerar, en los últimos 12 años, casi 1,600 cuerpos no identificados, así como la entrega de cuerpos a familiares de personas fallecidas, sin la debida identificación a través de pruebas genéticas. La CNDH asegura que en el informe del centro de justicia jalisciense no hay referencia alguna al organismo de derechos humanos.

Maestro de ceremonias

Durante la sesión en la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la que se discutían los recursos de reclamación por parte de la presidencia de la República y las cámaras de Diputados y Senadores en contra de la suspensión de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, la Corte solicitó que el ministro Luis María Aguilar Morales se incorporara a la votación para que no hubiera un empate, ya que la ministra Margarita Luna Ramos se encuentra de vacaciones.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/02/19	PRIMERA	17



Estancias, *ninis* y Conacyt

Un programa social que inició como promesa de cambio. El compromiso de una ayuda económica que se entregaría sin ninguna condición a dos mil personas que no contaban con un ingreso y a manera de incentivo para mejorar sus condiciones de vida. Cerca de 13 mil pesos mensuales por un lapso de dos años, tiempo que calcularon las autoridades sería suficiente para encontrar un empleo. Terminado el periodo de prueba, analizaron datos, estadísticas de generación de empleos, los cotejaron con la muestra para responder la pregunta central del programa: ¿cuántas de esas dos mil personas dejaron de ser desempleadas y hoy forman parte de la fuerza laboral activa? Los resultados fueron muy distintos a lo esperado. Los beneficiarios dijeron sentirse más felices, pero no hubo ningún desarrollo en su vida laboral. Las personas fueron felices justo porque el subsidio recibido les aligeró la presión de buscar un empleo: se relajaron a las faldas de un gobierno que les regalaba un ingreso.

Lo anterior sucedió en Finlandia. En estos días en que escuchamos al gobierno de México terminar con programas como lo es el de las estancias infantiles, para cambiarlo por una de estas ayudas que se entregarán sin condiciones a sus beneficiarios, vale la pena analizar los antecedentes similares que se han puesto en marcha en otras partes del planeta. Si bien, en Finlandia el grupo muestra fueron desempleados y no madres de familia, el riesgo es el mismo, pero las consecuencias podrían ser aún mayores. Mismo riesgo porque la entrega sin intermediarios de mil 600 pesos bimestrales que anunció **AMLO** no garantiza que serán utilizados para el fin por el que serán otorgados. Mayores consecuencias, porque lo que se pone en riesgo no sólo es la estabilidad económica de los hogares al orillar a uno de sus miembros a dejar el empleo si nadie puede cuidar a los hijos. Mayores consecuencias, porque el subsidio no pone piso parejo: lo desempareja todavía más para las mujeres más desfavorecidas. Tres de cada diez mujeres integradas al programa de las estancias infantiles tendrían que dejar sus empleos para cuidar a sus niños; siete de cada diez aseguran que son parte de la vida laboral gracias

a que son parte de él; sino porque además vulnera la integridad de los menores. El cuidado de los pequeños requiere conocimientos varios, por ello, es materia y opción de estudio para miles de personas. La puericultura no es una actividad que se realiza sólo con conocimientos prácticos. Eso ha pasado de noche para quienes sugieren que sean las abuelas.

Tal vez aquello de endosar una enorme responsabilidad a quien mejor lo creamos, sin importar sus conocimientos al respecto, es una filosofía extendida en la nueva administración. Por ello se habrán hecho nombramientos como el de **David Ledesma**, estudiante universitario de tercer semestre, quien es subdirector de Comunicación del Conacyt. Y el de **Edith Arrieta** como secretaria ejecutiva de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados que, según el portal gob.mx, "tiene por objeto organizar, actualizar y difundir la información sobre bioseguridad, mismo que es alimentado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Secretaría de Salud...". Si bien, el primero tiene una currícula detallada en cuartilla y media de un comunicado enviado por la dependencia que defendió el nombramiento, nada de lo expresado ahí justifica el puesto que tiene. En el caso de **Arrieta**, el asunto es más grave: su única experiencia laboral es su paso como jefa de la Unidad Departamental B en una delegación entre 2015 y 2018; sus conocimientos universitarios los obtuvo en la Universidad Jannette Klein, como diseñadora de modas. **AMLO** dijo que este nombramiento se echaría atrás, tal vez, esto también va de la mano de la política con la que se manejará en este consejo: "¿A qué país hay que voltear a ver como ejemplo?", preguntó **Ana Francisca Vega** a la encargada de Conacyt, **María Elena Álvarez**. "En ciertos aspectos países como Cuba son ejemplares (...) Hay mucho que aprenderle al sistema cubano...", respondió la encargada de la dependencia, quien debería ser fuente de incentivo para la especialización académica y los estudios en el extranjero.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/02/19	OPINIÓN	6

RECORTE Y CONFECCIÓN - Rocha



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/02/19	OPINIÓN	8

NUEVO NOMBRE - Hernández



hernandez@jornada.com.mx

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/02/19	1	14

SUBE



VA CERO TOLERANCIA. El Consejo de la Judicatura Federal, a cargo de su presidente Arturo Zaldívar, determinó destituir por notoria ineptitud, faltar a su declaración patrimonial y desempeñar su cargo obteniendo beneficios adicionales, a dos magistrados federales en Campeche, luego de denuncias y una serie de investigaciones de la Comisión de Disciplina; además, les fueron impuestas sanciones económicas.

BAJA



ESTÁS VIENDO Y NO VES. Integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) detuvieron la mesa de negociación con autoridades federales y estatales por la ausencia del Gobernador de Michoacán, el perredista Silvano Aureoles. El gobernador tenía todo listo para reunirse con la CNTE pero, según él, tuvo que asistir a una gira programada en Zitácuaro por lo que no llegó a la mesa.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/02/19	POLÍTICA	8

JUEGO DE ESPEJOS

**FEDERICO
BERRUETO**

fberrueto@gmail.com
@berrueto



Ley o moral

El abuso recurrente del Presidente hacia particulares plantea un tema que se le vuelve en contra. Es evidente que en su concepto de moral la generación de riqueza es pecado. Tener patrimonio es inmoral, tener un trabajo de una empresa extranjera después de ser servidor público es pecado capital. A la hoguera los ex funcionarios que sirven como consejeros o empleados de empresas, peor si son extranjeras y fatal si han realizado negocios con autorización o concesión del gobierno mexicano.

La sociedad está pasmada. La réplica no existe porque los inmoviliza el miedo, bien sea por la popularidad del Presidente, lo encendido de sus sentencias, el que se les ubique en el cajón de los conservadores o de los corruptos o por los esqueletos propios en el clóset. Bien por aquellos que dan la cara y responden a las alevosas calumnias del Presidente, mejor por los que optan por la vía legal para hacer frente al daño moral que provoca la moral del nuevo gobierno. Que no sea el tribunal mediático el que resuelva, sino un juez con razones, pruebas y argumentos.

El activismo social desde el poder presidencial está haciendo estragos sin mayor resistencia que una tímida respuesta de los factores que debieran contener el abuso. El estilo Savonarola del Presidente se vuelve contra su gobierno y el país. Parece que el mandatario no solo es inmune a la opinión honesta de sus colaboradores, sino a la misma realidad. La economía va muy mal y no solo es por la herencia maldita del pasado o el entorno internacional; el Presidente es el factor de inestabilidad, incertidumbre y desconfianza. Imposible que un colaborador lo diga o insinúe.

En la denuncia moral —en la 4T no hay otra— de los que “saquearon” a la CFE se cae en cuenta que las empresas que cobran por ductos que no funcionan se debe al chantaje de “comunidades”, acción que está por volverse práctica regular por la indolencia gubernamental de antes y de ahora frente líderes que utilizan a la población para obtener dinero. De eso se trata la lucha de la CNTE en Michoacán, lo mismo con quienes bloquean la obra pública de infraestructura, que los que hacen del delito causa en el *huachicol* o la producción o tráfico de drogas ilegales.

El estado de derecho vive su peor momento. El gobierno, en voz de su Presidente, renuncia públicamente a su obligación de hacer cumplir la ley al amparo de una población complaciente con el régimen legal y con el sentido cívico básico de obedecer a la ley, así sucede porque el Presidente cree que la delincuencia es un problema moral no de legalidad. Los órganos autónomos son “moral-

mente” descalificados y nadie da la cara, ni siquiera sus integrantes, incluso no falta quien, desde allí mismo, avale la embestida presidencial contra uno de los elementos cruciales para el control del poder y contener su ejercicio discrecional o arbitrario. El Estado soy yo, la ética de la 4T.

La democracia mexicana no tiene capacidad para contener la embestida en su contra. Al menos en EU, al presidente Trump lo frenan legisladores, correligionarios, prensa y jueces. Si continúa aquí la inercia autoritaria con el aval social, el abuso se va a volver hábito y la admonición moral eje del poder presidencial.

El mandato popular del 1 de julio es acabar con la corrupción y esto es tema de justicia no de moral. Lo segundo es relativo; es evidente que el concepto del Presidente de bueno y malo está muy lejos del estándar básico de la democracia en el mundo. La justicia remite a la ley, a las pruebas, a los procedimientos, a las garantías del debido proceso y a la sentencia, no a las condenas presidenciales a la medida de sus prejuicios. Ni Juárez, Madero o Cárdenas tenían confusión: la ruta es la ley, no el laberíntico, subjetivo e inasible camino de la moral. —

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/02/19	OPINIÓN	33

Sin órganos autónomos

**Ezra
Shabot**

En una democracia institucionalizada el simple funcionamiento de los tres poderes, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, parecería suficiente como para garantizar la transparencia total en el ejercicio de gobierno. Sin embargo, la complejidad de las relaciones sociales y los conflictos entre factores económicos y políticos obligan a establecer instancias intermedias que eviten la concentración de fuerza en instituciones tradicionales, que teóricamente deberían ser abiertas y transparentes.

La transición mexicana a la democracia obligó durante todo su trayecto a la construcción de estos instrumentos de intermediación entre Estado y sociedad, para garantizar la credibilidad y certeza frente a los cambios que, en lo político, se iban dando de manera acelerada. Desde la creación del IFE autónomo hasta la conformación del INEGI, el IFT, el Coneval, el INAI, el INEE, la Cofece entre otros, el entramado de instituciones generadoras de información profesional y verificable fue un elemento determinante para la acción de los contrapesos necesarios para evitar que la tendencia a centralizar todo por parte de los poderes tradicionales, derribara el carro de

la democracia mexicana.

La otra institución central que les amarró las manos a los presidentes y sus respectivos secretarios de Hacienda fue el Banco de México, desligado de las decisiones de política económica, o más bien de las ocurrencias económicas de cada primer mandatario. Fue todo esto, junto con una Suprema Corte de Justicia cada vez más independiente del Ejecutivo, lo que evitó no sólo crisis recurrentes, sino la posibilidad de un retorno al autoritarismo propio del presidencialismo absoluto, siempre presente en la mente de políticos limitados en su capacidad de ejercer el poder a plenitud.

Es por eso que resulta preocupante la tendencia regresiva que vivimos hoy en todo sentido. No únicamente por la descalificación constante de las decisiones de los órganos autónomos por parte del Presidente de la República, cuando estos emiten decisiones que no le parecen correctas, sino por el manifiesto interés de la administración en su conjunto por hacer desaparecer el entramado institucional, que desde estas instancias limita el enorme poder de los triunfadores de la elección del año pasado.

Tanto a través de la estrategia de amplios recortes presupuestales, como de la introducción de figuras incondicionales al Presidente, los órganos autónomos del Estado van perdiendo fuerza y presencia de forma constante. En la cuarta transformación son más un estorbo para el cambio, que un referente indispensable para la toma de decisiones y el buen desempeño de las variables económicas y políticas en el país. Pero sin los datos precisos y oportunos del INEGI, o las decisiones de Cofece para evitar concentraciones monopólicas, o el arbitraje del IFT en temas de telecomunicaciones, el país caerá irremediablemente en un atorón económico, que a su vez reducirá niveles de desarrollo y con ello producirá mayor atraso y dificultad para combatir la pobreza crónica.

Sin un Banco de México sólido y comprometido con mantener a raya la inflación, y con ello obligado a garantizar el poder adquisitivo de los mexicanos, estaríamos en unos cuantos años perdiendo la estabilidad macroeconómica como consecuencia de presiones sociales desbordadas, las cuales hoy se hacen presentes en la frontera

norte y en el conflicto magisterial como la punta del iceberg de un problema de dimensiones desconocidas.

Redefinir prioridades y cambiar esquemas de reasignación de presupuestos exige un análisis profundo de las consecuencias de ello. Tirar a la basura los órganos autónomos del Estado no sólo nos regresa al pasado autoritario, sino que nos puede costar carísimo en términos de seguridad y bienestar ciudadano.

En la 4T son más un estorbo para el cambio, que un referente indispensable para la toma de decisiones

Tirar a la basura los órganos autónomos del Estado no sólo nos regresa al pasado autoritario, sino que nos puede costar carísimo...